

en calle Zurbano, 7, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de febrero a diciembre de 1995, ha sido adjudicado a la empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 13.084.383 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—13.539-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio limpieza en aulas de formación de calle Ríos Rosas, 54, estación de Delicias y cocheras de Embajadores, pertenecientes al Ministerio, de febrero a diciembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación directa del servicio limpieza en aulas de formación de calle Ríos Rosas, 54, estación de Delicias y cocheras de Embajadores, pertenecientes al Ministerio, de febrero a diciembre de 1995, ha sido adjudicado a la empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 10.390.908 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—13.541-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio mantenimiento y conservación de la limpieza en las instalaciones de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, puente de San Fernando, zona del complejo de la Moraleja, febrero a diciembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación directa del servicio mantenimiento y conservación de la limpieza en las instalaciones de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, puente de San Fernando, zona del complejo de la Moraleja, febrero a diciembre de 1995, ha sido adjudicado a la empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 11.316.342 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—13.536-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza de zonas comunes del complejo Nuevos Ministerios (Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza de zonas comunes del complejo Nuevos Ministerios (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), ha sido adjudicado a la empresa «Servimil, Sociedad Anónima», por un importe de 14.740.000 pesetas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente: 12.086.800 pesetas, y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: 2.653.200 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Director general de Administración y Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.—8.784-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza de la Dirección Provincial y parque de maquinaria Peña-Castillo, en Santander, 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza de la Dirección Provincial y parque de maquinaria Peña-Castillo, en Santander, 1995, ha sido adjudicado a la empresa «Cantabria, Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada», por un importe de 8.445.204 pesetas.

Madrid, 18 de febrero de 1995.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—13.534-E.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de diversos contratos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos:

04-11: Defensas en la playa de «La Caracola», término municipal de Adra (Almería). «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima». 26.196.522 pesetas. Fecha: 15 de diciembre de 1994.

29-34: Realización del estudio del estado actual y acondicionamiento para usos pesqueros y marisqueros del área de extracción de arenas de la Punta de Torrox (Málaga). «Tecnología Ambiental, Sociedad Anónima». 7.103.102 pesetas. Fecha: 15 de diciembre de 1994.

11-26: Mirador de Los Lances, término municipal de Tarifa (Cádiz). «Carminos, Canales y Puertos, Sociedad Anónima». 47.995.000 pesetas. Fecha: 29 de diciembre de 1994.

18-28: Inspección y vigilancia de la obra del proyecto de paseo marítimo de la playa de poniente, término municipal de Motril (Granada). «Proyectos y Técnicas de Ingeniería Civil, Sociedad Limitada». 8.453.552 pesetas. Fecha: 29 de diciembre de 1994.

Madrid, 20 de enero de 1995.—P.D. (Resolución 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—6.597-E.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de «Estudio y evoluciones estacionales de la regeneración de la playa de La Zurriola (San Sebastián)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Geofísica de Mar y Tierra, Sociedad Anónima» (GEOMITSA), por un importe de 14.876.400 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—El Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa (P. D. Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—11.968-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de trabajos selvícolas en las repoblaciones forestales del embalse de Buendía e islas del embalse de Entrepeñas. Términos municipales de Jabalera y Buendía (Cuenca), y Sacedón y otros (Guadalajara). Clave: 03.602.180/2111.

Esta Dirección General, con fecha 13 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de trabajos selvícolas en las repobla-

ciones forestales del embalse de Buendía e islas del embalse de Entrepeñas. Términos municipales de Jabalera y Buendía (Cuenca), y Sacedón y otros (Guadalajara), a «Ingeniería y Construcciones Moymar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 76.117.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 14 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.420-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 4/93 plantación forestal de chopos en los márgenes del río Adra, aguas arriba del embalse de Beninar. Término municipal Darrical (Almería). Clave: 06.602.310/2111.

Esta Dirección General, con fecha 13 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 4/93 plantación forestal de chopos en los márgenes del río Adra, aguas arriba del embalse de Beninar. Término municipal Darrical (Almería), a «Construcciones Sando, Sociedad Anónima», en la cantidad de 88.328.146 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.422-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el acondicionamiento de pista forestal de acceso al cortijo de Minchal, término municipal de Murtas (Granada). Clave: 06.605.006/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el acondicionamiento de pista forestal de acceso al cortijo de Minchal, término municipal de Murtas (Granada), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 41.490.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.433-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 2/94, corrección de la Rambla Cojayar, término municipal de Murtas (Granada). Clave: 06.435.164/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 2/94, corrección de la Rambla Cojayar, término municipal de Murtas (Granada), a José Hernández Velasco, Sociedad Limitada, en la cantidad de 46.540.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.426-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 6/93 de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 69, sito en término municipal de Yatova (Valencia). Clave: 08.602.010/2111.

Esta Dirección General, con fecha 13 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente

el proyecto 6/93 de repoblación forestal en el monte de utilidad pública número 69, sito en término municipal de Yatova (Valencia), a «Microtec de la Región de Murcia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.148.129 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.423-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica para la redacción del plan hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Júcar, primera fase. Clave: 08.027.014/0311.

Esta Dirección General, con fecha 13 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente la asistencia técnica para la redacción del plan hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Júcar, primera fase, a «Prointec, Sociedad Anónima», en la cantidad de 77.979.354 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.421-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reparación-almacén-oficina y cuatro viviendas en la presa de Cijara, término municipal de Alía (Cáceres). Clave: 04.501.030/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de reparación-almacén-oficina y cuatro viviendas en la presa de Cijara, término municipal de Alía (Cáceres), a «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 43.395.295 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.427-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 6/93, de repoblación forestal en el monte de utilización pública número 67, sito en el término municipal de Chiva (Valencia). Clave: 08.602.007/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 6/93, de repoblación forestal en el monte de utilización pública número 67, sito en el término municipal de Chiva (Valencia), a «Microtec de la Región de Murcia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.303.553 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.429-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de restauración de bosque natural de quercineas en los terrenos de protección de los embalses de Dracena y Zufre, en términos municipales varios (Huelva). Clave: 05.602.183/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente

el proyecto de restauración de bosque natural de quercineas en los terrenos de protección de los embalses de Dracena y Zufre, en términos municipales varios (Huelva), a «Construcciones Esgar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 88.408.510 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.430-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la ampliación del abastecimiento al campo de Cartagena, zona este. Ampliación del sifón de la Guía. Plan especial para el desarrollo de Cartagena, término municipal de Cartagena (Murcia). Clave: 07.330.458/2111.

Esta Dirección General, con fecha 13 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente la ampliación del abastecimiento al campo de Cartagena, zona este. Ampliación del sifón de la Guía. Plan especial para el desarrollo de Cartagena, término municipal de Cartagena (Murcia), a «Sacyr, Sociedad Anónima», en la cantidad de 308.900.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.424-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de corrección hidrológica del arroyo de las Cuevas, obras accesorias al embalse de Guadalhorce-Guadalteba, término municipal de Ronda (Málaga). Clave: 06.602.328/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de corrección hidrológica del arroyo de las Cuevas, obras accesorias al embalse de Guadalhorce-Guadalteba, término municipal de Ronda (Málaga), a «Montasa, Montajes e Instalaciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 33.922.154 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.428-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica para estudio y prolongación de series de recursos hidráulicos de la cuenca del Ebro. Periodo 1986-1991 (Plan hidrológico). Clave: 09.803.262/0411.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la asistencia técnica para estudio y prolongación de series de recursos hidráulicos de la cuenca del Ebro. Periodo 1986-1991 (Plan hidrológico), a «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» (INYPISA), en la cantidad de 42.615.090 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.445-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio de la P.M.F., en la cuenca vertiente al embalse de El Limonero (Málaga). Clave: 06.803.157/0411.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el estudio de la P.M.F., en la cuenca vertiente al embalse de El Limonero (Málaga), a «Control y Geología, Sociedad Anónima» (CYGSA), en la cantidad de 9.445.387 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.441-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de adecuación de la repoblación forestal de Los Canales del Guadarranque, mediante cortas, podas y reposición de marras, segunda fase, término municipal Castellar de la Frontera (Cádiz). Clave: 06.602.313/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el proyecto de adecuación de la repoblación forestal de Los Canales del Guadarranque, mediante cortas, podas y reposición de marras, segunda fase, término municipal Castellar de la Frontera (Cádiz), a «Keops 21, Sociedad Limitada», en la cantidad de 28.737.577 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.440-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 12/92 defensa de márgenes en el barranco de La Sorda, en la partida de Las Huertas de la localidad de Fosado, término municipal La Fueva (Huesca). Clave: 09.429.474/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el proyecto 12/92 defensa de márgenes en el barranco de La Sorda, en la partida de Las Huertas de la localidad de Fosado, término municipal La Fueva (Huesca), a don Santiago Angulo Altémir, en la cantidad de 15.995.960 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.439-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del proyecto de limpieza, adecuación, protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras, Capitán, Andrés Pérez y El Aguila, término municipal El Ejido (Almería). Clave: 06.490.209/0311.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la redacción del proyecto de limpieza, adecuación, protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras, Capitán, Andrés Pérez y El Aguila, término municipal El Ejido (Almería), a «Urbacconsult, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.132.800 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica para la redacción del proyecto de cuenco amortiguador y tratamiento de márgenes, aguas abajo de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería). Clave: 06.140.132/0311.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la asistencia técnica para la redacción del proyecto de cuenco amortiguador y tratamiento de márgenes, aguas abajo de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería), a «Aljaima, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.152.500 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.443-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del proyecto de conducción de abastecimiento de agua a San Martín del Tesorillo, San Enrique de Guadiaro y Guadiaro (Cádiz). Clave: 06.311.246/0311.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la redacción del proyecto de conducción de abastecimiento de agua a San Martín del Tesorillo, San Enrique de Guadiaro y Guadiaro (Cádiz), a «Aljaima, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.927.800 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.442-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/93, corrección de la rambla de Los Puntales, término municipal de Zurgena (Almería). Clave: 06.400.203/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el proyecto 11/93, corrección de la rambla de Los Puntales, término municipal de Zurgena (Almería), a «José Hernández Velasco, Sociedad Limitada», en la cantidad de 46.480.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.437-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de gran reparación de las acequias 15 del canal de Inés, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria). Clave: 02.258.316/2111.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el proyecto de gran reparación de las acequias 15 del canal de Inés, término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria), a don Doroteo Hernando Cervero, en la cantidad de 45.752.198 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.438-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la asistencia técnica para la delimitación y actualización del elenco de regantes de la Z. R. del río Guadalhorce (Málaga). Clave: 06.831.026/0811.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar, definitivamente, la asistencia técnica para la delimitación y actualización del elenco de regantes de la Z. R. del río Guadalhorce (Málaga), a «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.246.121 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.436-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la asistencia técnica necesaria para el estudio de la «economía de los usos del agua». Clave: 02.805.005/0411.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente la asistencia técnica necesaria para el estudio de la «economía de los usos del agua», a «Hermanos Garrote de Marco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.615.102 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.435-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio y redacción del proyecto de nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar. Clave: 06.311.243/0311.

Esta Dirección General, con fecha 15 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el estudio y redacción del proyecto de nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar, a «Urbaconsult, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.312.650 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 19 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.434-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/94 obras complementarias al proyecto de modificación número 1 del de construcción de la presa del Infierno, Ceuta (Cádiz). Clave 14.191.004/2191.

Esta Dirección General, con fecha 20 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 04/94 obras complementarias al proyecto de modificación número 1 del de construcción de la presa del Infierno, Ceuta (Cádiz), a «Aldesa, Construcciones, Sociedad Anónima» y «Austral Ingeniería», en UTE, en la cantidad de 58.269.547 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.397-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio del acondicionamiento del entorno del embalse de Casasola para usos complementarios. Clave 06.118.143/0411.

Esta Dirección General, con fecha 20 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el estudio del acondicionamiento del entorno del embalse de Casasola para usos complementarios, a «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.417.943 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.406-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de encauzamiento del río Zancara, término municipal de Villaescusa de Haro (Cuenca). Clave 04.402.219/2111.

Esta Dirección General, con fecha 20 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de encauzamiento del río Zancara, término municipal de Villaescusa de Haro (Cuenca), a «Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.300.640 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.408-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/94 de regulación complementaria en el Sector II de la zona III de las vegas alta y media del Segura, término municipal de Molina de Segura (Murcia). Clave 07.258.137/2111.

Esta Dirección General, con fecha 20 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 05/94 de regulación complementaria en el Sector II de la zona III de las vegas alta y media del Segura, término municipal de Molina de Segura (Murcia), a «Contratas y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.483.625 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.407-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio de la unidad hidrogeológica 04.11 Zafra-Olivera (Badajoz). Clave 04.820.017/0411.

Esta Dirección General, con fecha 20 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el estudio de la unidad hidrogeológica 04.11 Zafra-Olivera (Badajoz), a «Euroestudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.864.895 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.409-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica del estudio para la recuperación ambiental y fomento del uso recreativo de la rivera del Chanza en el entorno del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en varios términos municipales (Huelva). Clave: 04.803.151/0411.

Presupuesto: 22.240.862 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 444.817 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1995, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de mayo de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—15.017.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de auscultación de la presa de Santolea, en término municipal de Castejote (Teruel). Clave: 09.142.136/2101.

Presupuesto: 42.371.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 847.434 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría b y grupo I, subgrupo 8, categoría b.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección Gene-

ral de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de mayo de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—14.994.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de impermeabilización de los estribos de la presa de Zahara-El Gastor, en términos municipales de Zahara y Algodonales (Cádiz). Clave: 05.192.164/2111.

Presupuesto: 613.193.128 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 12.263.863 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría e y grupo E, subgrupo 7, categoría d.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1995, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de mayo de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante telex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—15.015.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para redacción de proyectos de urgente reparación, consolidación o sustitución de los órganos de desagüe en las presas de la Confederación Hidrográfica del Duero (varias provincias). Clave: 02.199.001/0311.

Presupuesto: 30.175.425 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 603.509 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1995, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de mayo de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—15.019.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de oferta de las obras de comunicaciones por fibra óptica en el tramo Manzanares-Alcázar de San Juan.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras de comunicaciones por fibra óptica en el tramo Manzanares-Alcázar de San Juan.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Referencia:* 3.5/0200.0355/3-00000.
2. *Presupuesto de contrata:* 191.241.118 pesetas.
3. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid.
4. *Fianza provisional:* 4.000.000 de pesetas.
5. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación:

Categoría E, grupo I, subgrupo 7.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en la Dirección de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid, antes de las once treinta horas del día 19 de abril de 1995, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La perceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

9. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—16.464.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Comunicaciones por fibra óptica en el tramo Linares Baeza-Córdoba.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Comunicaciones por fibra óptica en el tramo Linares Baeza-Córdoba.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Referencia:* 3.5/0200.0356/1-00000.
2. *Presupuesto de contrata:* 292.475.071 pesetas.
3. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, 22, Estación de Chamartín, 28036 Madrid.
4. *Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.
5. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría E, grupo I, subgrupo 7.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura, Caracola, número 22; Estación de Chamartín; 28036 Madrid; antes de las once horas treinta minutos del día 19 de abril de 1995, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.
7. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La perceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.
9. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—16.465.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, de 22 de febrero de 1995, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación del teatro «Cervantes» en Arnedo (La Rioja).

Advertido error en el texto del anuncio publicado para la adjudicación de concurso de las obras de rehabilitación del teatro «Cervantes», en Arnedo (La Rioja), inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número 47, de fecha 24 de febrero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: 634.478.260 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 635.478.260 pesetas».

Consecuentemente al plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día 5 de abril de 1995, y la apertura de proposiciones se realizará el día 19 de abril de 1995, a las doce horas.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Secretario general, Victoriano González García.—15.202-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se anuncia concurso público para la elaboración de material didáctico destinado a la Educación Secundaria para personas adultas en la modalidad de enseñanza a distancia.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la elaboración de material didáctico destinado a la Educación Secundaria para personas adultas en la modalidad de enseñanza a distancia.

Presupuesto de licitación:

- Lote 1 (C. Matemática): 9.000.000 de pesetas.
- Lote 2 (C. Naturaleza): 10.000.000 de pesetas.
- Lote 3 (C. Sociedad): 10.000.000 de pesetas.
- Lote 4 (C. Comunicación): 19.500.000 pesetas.

- 4.1 (L. Castellana y Literatura): 9.000.000 de pesetas.
- 4.2 (L. y Literatura Catalana): 3.500.000 pesetas.
- 4.3 (L. Inglesa): 3.500.000 pesetas.
- 4.4 (L. Francesa): 3.500.000 pesetas.

Bases: Los ejemplares de las bases se facilitarán en el Servicio de Gestión Económica y Administrativa de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en la calle Argumosa, 43, pabellón 4, tercera planta, Madrid, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 17, de Madrid, de nueve a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará, el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en los diez días siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el vigésimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas, en el salón de actos de la Subdirección General de Educación

Permanente, sito en la calle Argumosa, 43, Pabellón 4, 28012 Madrid.

Los gastos derivados de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de su inserción en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—16.458.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 268, del 9) para la edición del periódico «Comunidad Escolar del Centro de Publicaciones», año 1995.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Subsecretaría ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de enero de 1995 por la que se adjudica, mediante sistema de concurso, a la empresa «Lagar, Sociedad Anónima, Ediciones Gráficas», el contrato para la edición del periódico «Comunidad Escolar del Centro de Publicaciones», año 1995, por importe de 94.690.010 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.—6.670-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se indican.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos, para el ejercicio de 1995, que se indican:

1. Servicio de calefacción, así como mantenimiento de sus instalaciones, en varios edificios administrativos del departamento en Madrid. Empresas adjudicatarias: «Loyga Instalaciones, Sociedad Limitada»; «Moncobra, Sociedad Anónima»; «Climatización, Maquinaria y Servicios, Sociedad Anónima», y «Thyssen Servicios Técnicos, Sociedad Anónima». Importes respectivos de la adjudicación: 6.050.000 pesetas; 3.785.424 pesetas; 803.000 pesetas, y 3.875.550 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el día 21 de octubre de 1994.

2. Servicio de control de accesos, vigilancia y seguridad en varios edificios administrativos del departamento en Madrid. Empresas adjudicatarias: «Segurisa, Servicio Integral de Seguridad, Sociedad Anónima»; «Control y Recepción de Alarma, Sociedad Anónima (CYRASA)», y «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima». Importes respectivos de la adjudicación: 25.111.823 pesetas; 40.549.528 pesetas, y 40.305.273 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el día 7 de diciembre de 1994.

3. Servicio de transporte de mobiliario y enseres de oficina en los edificios administrativos del departamento en Madrid. Empresa adjudicataria: Francisco Caballero Álvarez. Presupuesto máximo autorizado: 10.000.000 de pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el día 19 de diciembre de 1994.

4. Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de calefacción y refrigeración (aire acondicionado) en varios edificios administrativos del departamento en Madrid. Empresas adjudicatarias: «Thyssen Servicios Técnicos, Sociedad Anónima»; «Auxiliar de la Energía, Sociedad Anónima»; «Loyga Instalaciones, Sociedad Limitada», y «Técnica de Gestión, Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima (SERTEMA)». Importes respectivos

de la adjudicación: 7.531.925 pesetas; 6.556.550 pesetas; 3.754.400 pesetas, y 1.286.208 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el día 15 de diciembre de 1994.

5. Servicio de limpieza de los edificios y locales administrativos del departamento en Madrid. Empresas adjudicatarias: «Coomalim, Sociedad Cooperativa Limitada»; «Limpiezas Crespo, Sociedad Anónima»; «Tormes Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima»; «Conservación de Edificios y Exteriores»; «Aracas de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima»; «Huarte Servicios, Sociedad Anónima»; «Amalis, Sociedad Anónima». Importes respectivos de la adjudicación: 41.499.600 pesetas; 6.240.000 pesetas; 15.042.103 pesetas; 15.296.748 pesetas; 44.944.176 pesetas; 18.519.600 pesetas, y 23.584.876 pesetas. Sistema de adjudicación: Concurso público. Adjudicado el día 14 de diciembre de 1994.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.—7.839-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado por Resolución de 28 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 310, de 28 de diciembre).

A los efectos previstos en el artículo 38 de las Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, esta Subsecretaría acuerda hacer pública la Resolución de 15 de febrero de 1975, por la que se adjudica, mediante el procedimiento de concurso público abierto, a la empresa «Editorial Luis Vives» (EDELVIVES), el contrato para la creación, impresión, distribución y dirección de edición de las obras proyecto curricular «Lengua» (volúmenes I, II y III), proyecto curricular «Matemáticas» (volúmenes I, II y III y diskette del volumen III), proyecto curricular «Ciencias Naturales» (volúmenes I, II, III y IV) y proyecto curricular «Inglés» (volúmenes I, II, III, IV, V, VI y VII), por importe de 28.200.000 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1995.—El Subsecretario, Juan Ramón García Secades.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.—13.584-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Asturias por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la adjudicación de la obra siguiente:

Obra adjudicada por contratación directa

Educación secundaria

E. M. 42/94. Adecuación espacios CFID, Centros de Enseñanzas Integradas, Gijón.

Adjudicatario: «Hermanos Sampedro, Construcciones, Sociedad Limitada».

Importe adjudicación: 32.549.560 pesetas.

Oviedo, 10 de febrero de 1995.—El Director provincial, José Luis Montes Suárez.—10.983-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de transporte escolar.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación, mediante el sistema de contratación

directa, del contrato de transporte escolar que a continuación se indica:

1.º. Instituto de Enseñanza Secundaria «Merindades de Castilla», de Villarcayo, a favor de «Autobuses del Norte, Sociedad Anónima», por un importe de 7.348.450 pesetas.

Burgos, 25 de enero de 1995.—El Director provincial, Antonio Fernández Santos.—6.592-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de asistencia que se indican.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 16 de agosto de 1994, del contrato de asistencia:

Transporte escolar del colegio público «Mateo Escagedo», con código de centro 39011475-A, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa «Autobuses Pereda Edilla», por un importe de 5.086.725 pesetas.

Transporte escolar del colegio público «Valle del Nansa», con código de centro 39011542-D, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa «Ercobús, Sociedad Anónima», por un importe de 5.096.000 pesetas.

Transporte escolar del colegio público «Gerardo Diego», con código de centro 39011554-C, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa «Cabús, Sociedad Anónima», por un importe de 5.086.725 pesetas.

Santander, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Alejandro Sánchez Calvo.—6.067-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de concurso, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

Colegio público Nuestra Señora del Rosario, Porzuna, ampliación 6+8 unidades, a «Construcciones Criptanense», por un importe de 69.848.568 pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.172-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

Colegio público La Espinosa, Daimiel, refuerzos de forjado, a «Construcciones y Materiales Díaz de Mera», por un importe de 10.969.219 pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.168-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

IB Eduardo Valencia, calzada de Calatrava, adaptación de centro para la E. S. O., a «Jesús Talavera Yébenes, Sociedad Anónima», por un importe de 17.950.000 pesetas.

Colegio público San Antonio, Tomelloso, reparaciones varias, a «Construcciones Larios Gómez,

Sociedad Limitada», por un importe de 7.090.000 pesetas.

IB Miguel de Cervantes Saavedra, Alcázar de San Juan, adaptación espacios anticipación reforma (ESO), a «Construcciones García Aguado, Sociedad Limitada», por un importe de 8.221.847 pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.171-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

IB de Malagón, ampliación tres unidades, a «Proyectos y Construcciones Angel León», por un importe de 18.448.276 pesetas.

Colegio público Luis Vives, Piedrabuena, consolidación por micropilotes de la cimentación, a «Constructora Criptanense», por un importe de 5.193.750 pesetas.

Colegio público José María del Moral, Tomelloso, sustitución de carpintería, a «Conagar, Sociedad Limitada», por un importe de 6.300.000 pesetas.

Colegio público El Santo, La Solana, servicios complementarios, a «Construcciones Lahoz Soto Colsa, Sociedad Anónima», por un importe de 5.252.110 pesetas.

Colegio público Luis Palacios, Valdepeñas, ascensor y adaptación de aseos, a «Procomar», por un importe de 8.950.000 pesetas.

Instituto politécnico, Ciudad Real, adaptación espacios anticipación reforma (ESO), a «Construcciones Blasierra, Sociedad Limitada», por un importe de 5.189.983 pesetas.

Instituto de FP Valdepeñas, acondicionamiento de aseos y vestuarios, a «Construcciones Edypsa», por un importe de 14.000.000 de pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.165-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

IB Fernando de Mena, Socuéllamos, ampliación del edificio primera fase, a «Lahoz Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 79.715.534 pesetas.

IB Herencia, ampliación primera fase, a «Jesús Talavera Yébenes, Sociedad Anónima», por un importe de 76.363.794 pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.174-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

Instituto Politécnico Ciudad Real, reparaciones varias, a «Construcciones Blasierra, Sociedad Limitada», por un importe de 6.900.000 pesetas.

IFP Virgen de las Cruces, Daimiel, reparaciones varias, a «Construcciones y Materiales Díaz de Mera», por un importe de 8.780.000 pesetas.

Instituto de FP, Valdepeñas, reparaciones varias, a «Contrucciones Edypsa», por un importe de 7.825.000 pesetas.

IB Ruiz de la Hermosa, Daimiel, reparación de ventanas y servicios, a «Adrevi, Sociedad Limitada», por un importe de 6.800.000 pesetas.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1995.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—13.176-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca para el año 1995.

A efectos de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca, por el sistema de concurso público abierto, a favor de la empresa «Custodia, Sociedad Anónima», por un importe anual total de 7.397.999 pesetas.

Huesca, 30 de enero de 1995.—El Director provincial.—7.324-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de dos contratos de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 13 de junio de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Nivel de Enseñanzas Medias:

Obra: Instituto de Bachillerato de «San Isidoro de Sevilla», de Madrid. Importe: 6.599.772 pesetas. Adjudicatario: «Calpusa».

Obra: Instituto de Bachillerato «Jaime Ferrán», de Collado Villalba (Madrid). Importe: 10.001.552 pesetas. Adjudicatario: «Sateco, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—6.661-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 19 de diciembre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de subasta, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel: Enseñanzas Medias

Obra: Instituto de Bachillerato «Doménico Scarlatti», de Aranjuez (Madrid). Importe: 69.353.116 pesetas. Adjudicatario: «Obytec, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—6.663-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de vigilancia y seguridad en el IB «Isaac Newton», de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de enero de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de servicios que a continuación se indica:

Servicio: Vigilancia y seguridad en IB «Isaac Newton». Importe: 7.929.480 pesetas. Adjudicatario: «Teviman, S. A. L.».

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—6.115-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de diciembre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel: Enseñanzas Artísticas

Obra: Conservatorio de Música, calle Ceuta, de Madrid. Importe: 35.414.463 pesetas. Adjudicatario: «Decon-86, Sociedad Anónima».

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—6.662-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de diciembre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de subasta, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Nivel: Educación Especial

Obra: Colegio público «Felipe II», de Madrid. Importe: 78.842.074 pesetas. Adjudicatario: «Obytec, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—6.564-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública:

Resolución de 7 de julio de 1994 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos que a continuación se relacionan:

Obra: Aseos colegio público «Tello Téllez», de Palencia. Importe: 5.052.000 pesetas. Contratista: «Tabo, Sociedad Anónima».

Resolución de 28 de julio de 1994.

Obra: Instalación ascensor, cuarto máquinas y reforma vallado Instituto de Bachillerato «Victorio Macho», de Palencia. Importe: 5.990.000 pesetas.

Contratista: «Constructora Técnica Castellana, Sociedad Anónima».

Obra: Electricidad colegio público «Francisco Franco», de Palencia. Importe: 7.175.697 pesetas. Contratista: «F. Carro, Sociedad Anónima».

Resolución de 27 de octubre de 1994.

Obra: Ampliación un aula IES «Sem Tob», de Carrión de los Condes. Importe: 5.444.943 pesetas. Contratista: «E. Madrigal, Sociedad Anónima».

Obra: Ampliación (2+0) unidades colegio público «El Otero», de Guardo (Palencia). Importe: 15.876.300 pesetas. Contratista: «E. Madrigal, Sociedad Anónima».

Obra: Construcción rampa acceso, cubrición rampa existente y adaptación aseos en el colegio de Educación Especial «Carrechiquilla», de Palencia. Importe: 7.621.104 pesetas. Contratista: «Conservi de Castilla, Sociedad Limitada».

Resolución de 15 de noviembre de 1994.

Obra: Construcción de un centro de enseñanza infantil y primaria de tres unidades (1+2) «Cisneros». Importe: 30.659.163 pesetas. Contratista: «Tabo, Sociedad Anónima».

Resolución de 17 de mayo de 1994.

Suministro: Equipos para montar un aula-taller de hostelería en centro de educación de adultos de Palencia. Importe: 5.996.204 pesetas. Contratista: «Hostelería Palentina, C. B.».

Palencia, 25 de enero de 1995.—El Director provincial, Rafael Moreno Márquez.—6.887-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Salamanca ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de octubre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el siguiente suministro:

Mobiliario para aulas, con destino a la Escuela de Hostelería de Salamanca.

Importe de adjudicación: 7.412.625 pesetas.

Empresa adjudicatario: «Línea Muebles Salamanca, Sociedad Limitada».

Salamanca, 11 de octubre de 1994.—El Director provincial, J. Fernando Pampin Vázquez.—9.106-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Salamanca ha acordado hacer pública la Resolución de 26 de diciembre de 1994 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, las siguientes obras:

Construcción de dos aulas tecnológicas en el Instituto de Bachillerato «Calixto y Melibea», de Santa Marta de Tormes.

Importe de adjudicación: 15.445.000 pesetas.

Empresa adjudicatario: Casimiro Tejedor Marcos.

Reforma de aulas tecnológicas en Instituto de Bachillerato «Fray Luis de León», «Lucía de Medrano» y «Torres Villarroel», de Salamanca.

Importe de adjudicación: 25.800.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Argimiro Martín, Sociedad Limitada».

Reparaciones varias en IES «Venancio Blanco» y «García Bernalt», de Salamanca, e IES de Peñaranda de Bracamonte.

Importe de adjudicación: 5.140.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Construcciones y Contratas Pedrasa, Sociedad Limitada».

Salamanca, 26 de diciembre de 1994.—El Director provincial, J. Fernando Pampín Vázquez.—9.107-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, esta Presidencia ha resuelto adjudicar la asistencia técnica arriba referida, en la cantidad de 65.617.457 pesetas (IVA al 16 por 100), y plazo de ejecución de 1 de enero a 31 de diciembre de 1995, a la empresa «Segur Ibérica, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Eduardo Blanco Pereira.—10.676-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación del suministro medallas y trofeos, con destino a los Campeonatos de España Escolares y Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar el suministro arriba referido, en la cantidad de 5.033.391 pesetas (16 por 100 IVA), y plazo de entrega hasta el 1 de mayo de 1995, a la empresa «Imagen Arte, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Deportes, Alfonso Arroyo Lorenzo.—10.675-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para diversos servicios, con motivo de la XI Bienal del Deporte en las Bellas Artes.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 9.º del Decreto 1005/1974; de 4 de abril, esta Presidencia ha resuelto adjudicar a la empresa «Agilgest, Sociedad Limitada», la asistencia técnica arriba referenciada en la cantidad de 9.976.000 pesetas y plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado. Madrid, 15 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Eduardo Blanco Pereira.—12.299-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de módulo M-3C en Santa María la Real de Nieva (Segovia).

En virtud de lo establecido en el artículo 37, apartado 3, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar las citadas obras a la empresa «Construcciones y Promociones Coprosa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.823.767 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Eduardo Blanco Pereira.—12.314-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 26 de enero de 1995, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de fecha 24 de noviembre de 1994:

1. Construcción de un centro de educación infantil y primaria de (9+18) unidades, en el colegio público de Prácticas de Albacete, a favor de la empresa «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima», por un importe de 290.043.000 pesetas.

2. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (12+4+1) unidades, en Monasterio (Badajoz), a favor de la empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 343.535.259 pesetas.

3. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (16+6+3) unidades en el Instituto de Formación Profesional «Virgen de la Calle», de Palencia, avenida de Santander, a favor de la empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima», por un importe de 418.219.683 pesetas.

4. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (8+4) unidades y dos ciclos de AD en Graus (Huesca), a favor de la empresa «Contratas y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 320.821.199 pesetas.

5. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (20+6+1) unidades en Mieres (Asturias), a favor de la empresa «Contratas Centro, Sociedad Anónima», por un importe de 432.186.010 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Presidente, José María Bas Adam.—11.020-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 7 de febrero de 1995, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de fecha 13 de octubre de 1994:

Construcción de edificio para Dirección Provincial del M. E. C. en Zaragoza, calle Juan Pablo II, a favor de la empresa «Contratas y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 270.930.000 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Presidente, José María Bas Adam.—11.024-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 7 de febrero de 1995, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de fecha 5 de diciembre de 1994:

1. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (16+6) unidades y F. P. CM/1, en Llanera (Asturias), a favor de la empresa «Auxini, Sociedad Anónima», por un importe de 411.625.996 pesetas.

2. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (12+4) unidades en Cartagena, el Algar (Murcia), a favor de la empresa «Constructora Criptanense, Sociedad Anónima», por un importe de 285.635.645 pesetas.

3. Construcción de un centro de educación infantil y primaria de (6+12) unidades en el colegio público «Vegarredonda», de Guardo (Palencia), a favor de la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 226.061.626 pesetas.

4. Construcción de un centro de enseñanza secundaria de (20+8+0) unidades en Gálvez (Tolledo), a favor de la empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 428.259.000 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Presidente, José María Bas Adam.—11.022-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Ceuta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Construcción de dos unidades en el Colegio público «José Ortega y Gasset», adjudicada por Resolución de 14 de noviembre de 1994 a la empresa «Construcciones Jomasa, Sociedad Limitada», por un importe de 18.009.515 pesetas.

Ceuta, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—6.601-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Segovia por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a

continuación se detallan, correspondientes al ejercicio 1994:

1. Reposición parcial de cubierta en el CEIP de Carbonero el Mayor (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Mariano Rico, Sociedad Limitada», por un importe de 8.100.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 14 de julio de 1994.

2. Cubierta, carpintería y fachada en el CEIP de Mozoncillo (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa don David López Palomares, por un importe de 5.935.110 pesetas. Fecha de adjudicación: 14 de junio de 1994.

3. Cubierta de talleres y muro de contención en el IFP «Duque de Albuquerque», de Cuéllar (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Construcciones, Javier Martín Díez, Sociedad Limitada», por un importe de 9.064.395 pesetas. Fecha de adjudicación: 29 de julio de 1994.

4. Reforma carpintería exterior y servicios en el IFP «Ángel del Alcázar», de Segovia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Construcciones Jusa, Sociedad Anónima», por un importe de 13.153.811 pesetas. Fecha de adjudicación: 5 de julio de 1994.

5. Pisos, zócalos y calefacción en el IB «Giner de los Ríos», de Segovia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Pevimi, Sociedad Limitada», por un importe de 8.202.210 pesetas. Fecha de adjudicación: 6 de julio de 1994.

6. Humedades, instalación eléctrica y pintura en el IFP «Sierra de Ayllón», de Ayllón (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa don Jesús Montero Pascual, por un importe de 6.900.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 1 de julio de 1994.

7. Sustitución cubierta y varios en el CEIP de Nava de la Asunción (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa don Pablo Monjas Ayuso, por un importe de 13.500.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 1994.

8. Ampliación en el IES «Jaime Gil de Biedma», de Nava de la Asunción (Segovia), adjudicado por el sistema de concurso público procedimiento abierto a la empresa «Volconsa», por un importe de 87.631.009 pesetas. Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 1994.

9. Instalación de cuarto de calderas en el centro de educación especial «Nuestra Señora de la Esperanza», de Segovia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «CRC Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 8.932.211 pesetas. Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 1994.

10. Ampliación una unidad en el CEIP de Madrona (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa don Pablo Monjas Ayuso, por un importe de 6.750.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 1994.

11. Ampliación de dos unidades en el CEIP de Villaverde de Iscar (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «CRC Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 16.303.518 pesetas. Fecha de adjudicación: 11 de agosto de 1994.

12. Adaptación espacios de reforma ESO en el IB «Giner de los Ríos», de Segovia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Mariano Rico, Sociedad Limitada», por un importe de 14.975.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 1994.

13. Reparaciones varias en el IB «Marqués de Lozoya», de Cuéllar (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Pevimi, Sociedad Limitada», por un importe de 9.139.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 7 de diciembre de 1994.

14. Pavimentación de patio y sustitución calefacción en el CEIP «Santa Clara» y «Primo de Rive-

ra», de Cuéllar (Segovia), adjudicado por el sistema de contratación directa a la empresa «Conalber, Sociedad Anónima», por un importe de 5.975.000 pesetas. Fecha de Adjudicación: 1 de diciembre de 1994.

Segovia, 23 de enero de 1995.—El Director provincial, Antonio Fernández Lentisco.—6.123-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de limpieza, con destino al Centro de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 13 de enero de 1995, por la que se adjudica, mediante contratación directa, el contrato de servicio de limpieza a favor de la empresa «Eubolar, Sociedad Anónima», por un importe de 16.556.034 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1995.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.—8.495-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierto el concurso de la concesión y explotación del servicio de comedor de la escuela infantil del CSIC.

De conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, esta Presidencia acordó declarar desierto la adjudicación del contrato de la concesión y explotación del servicio de comedor de la escuela infantil del CSIC, por un importe de 11.993.800 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1995.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—7.827-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de mantenimiento del Centro de Cálculo, con destino al Instituto de Astrofísica de Andalucía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 3 de febrero de 1995, por la que se adjudica mediante contratación directa el contrato de mantenimiento del Centro de Cálculo, a favor de la empresa Digital Equipment Corporation, por un importe de 5.446.576 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—9.674-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de mantenimiento del equipo VAX correspondiente al año 1995, con destino al Instituto de Química Física «Rocasolano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 7 de febrero de 1995, por la que se adjudica mediante contratación directa el contrato de mantenimiento del equipo VAX correspondiente al año 1995, a favor de la empresa Digital Equipment Corporation, por un importe de 6.523.065 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—9.675-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa 81/93 G, iniciada por la contratación de prórroga de mantenimiento de los productos lógicos instalados en los ordenadores provinciales y periféricos de la Seguridad Social durante el año 1994.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de enero de 1994, a la firma «Software, A.G.», por un importe total de 79.803.276 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1995.—El Director general.—6.167-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 94/4332, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica en el área de mantenimiento de la aplicación TG02, hasta el 31 de diciembre de 1994, instalado en el Centro de Control de Recaudación (CEN-DAR), de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de noviembre de 1994, a la firma «Soporte y Desarrollo de Software, Sociedad Anónima», en un importe de 17.280.000 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.077-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4545, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos y ofimáticos instalados en la calle Londres, número 60, de Madrid, para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de enero de 1995, a la firma «I.B.M., Sociedad Anónima Española», en un importe de 10.006.875 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.142-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4548, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica precisa en el Área de Análisis y Desarrollo para el desarrollo de la aplicación «Seguimiento y Control de la Contabilidad Financiera: Mutuas» en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 30 de diciembre de 1994, a la firma «Software A. G. España», en un importe de 18.486.400 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.143-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 94/4331, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica en el entorno de desarrollo de aplicaciones durante tres meses, para el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre de 1994 a la firma «IBM Sociedad Anónima Española», en un importe de 47.424.000 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.075-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4549, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento preciso de los productos que componen el sistema MVS instalados en el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero de 1995, a la firma «I.B.M., Sociedad Anónima Española», en un importe de 73.223.376 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.145-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 94/4333, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica en el entorno MVS/ESA durante tres meses, para el Centro de Control de Recaudación (CENDAR) de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha

sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre de 1994 a la firma «Comparex Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima», en un importe de 40.368.000 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.079-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4505, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia diaria en el Centro de Control de Recaudación (CENDAR), de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de noviembre de 1994, a la firma «SEGURIDOR», en un importe de 69.987.515 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.089-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 94/3524, iniciada para la contratación del servicio de realización de diez jornadas de «Técnicas de Desarrollo Gerencial en la Tesorería General de la Seguridad Social. Nivel II».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de septiembre de 1994 a la firma «Consultores Españoles, Sociedad Anónima», en un importe de 9.600.000 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.073-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4550, iniciada para la contratación del servicio de limpieza diaria en el edificio de la Seguridad Social en calle Londres, número 60, de Madrid, para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de enero de 1995, a la firma «Transversa, Sociedad Anónima», en un importe de 20.280.431 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.149-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4512, iniciada para la contratación del servicio de limpieza diaria en las oficinas adyacentes para esta Tesorería General de la Seguridad Social en calle Juan Esplandiú para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de noviembre de 1994, a la firma «Lhardy Ibérica, Sociedad Anónima», en un importe de 6.064.805 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.101-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4525, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica para el área de ofimática microinformática de los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de noviembre de 1994, a la firma «Wang España, Sociedad Anónima», en un importe de 8.461.982 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.126-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4521, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento de microinformática con destino a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de diciembre de 1994, a la firma «ICL España, Sociedad Anónima», en un importe de 99.140.477 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.122-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4516, iniciada para la contratación del servicio de reparto de correspondencia en mano, ámbito local, para la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de noviembre de 1994, a la firma «Transportes Domingo, Sociedad Limitada», en un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.114-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4526, iniciada para la contratación del servicio de limpieza diaria de la sede de la Dirección Provincial del INSS y de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1994, a la firma «Hispalis de Servicios Integrales, Sociedad Anónima», en un importe de 31.205.871 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.128-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4543, iniciada para la contratación del servicio de asistencia técnica precisa para el mantenimiento del Centro de Proceso de Datos ubicado en la calle Londres, número 60, de Madrid, para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de enero de 1995, a la firma «Eritel, Sociedad Anónima», en un importe de 11.136.000 pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.140-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4502, iniciada para la contratación del servicio de transporte de material de oficina, mobiliario, enseres, etc., de los diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1994, a la firma «Soriatrans», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.087-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4335, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia diaria en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Navarra para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1994, a la firma «Asepro, Sociedad Anónima», en un importe de 16.641.653 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.135-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4527, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los locales de las calles Agustín de Foxá, 28-30, y Manuel Ferrero, 15 y 19, pertenecientes a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1994, a la firma «Custodia, Sociedad Anónima», en un importe de 32.176.356 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.130-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4529, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento de la red de Voz y Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de diciembre de 1994, a la firma «Ambar Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima», en un importe de 12.306.648 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.131-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 94/3522, iniciada para la contratación del servicio de realización de cuatro cursos de «Técnicas de Desarrollo Gerencial en la Tesorería General de la Seguridad Social. Nivel I».

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 9 de mayo de 1994 a la firma «Consultores Españoles, Sociedad Anónima», en un importe de 14.000.000 de pesetas, IVA en vigor incluido.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.071-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4536, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia diaria en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1994, a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en un importe de 23.162.154 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.139-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4515, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento integral de la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de Zaragoza y unidades administrativas dependientes de la misma para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de noviembre de 1994, a la firma «Ferrovial, Sociedad Anónima», en un importe de 73.100.000 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.112-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4533, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento integral en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, en la calle Ingeniero de la Torre Acosta, número 5, para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de diciembre de 1994, a la firma «Ferrovial, Sociedad Anónima», en un importe de 31.869.777 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.132-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4534, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad diaria en el edificio de la Seguridad Social en calle Londres, número 60, de Madrid, para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 15 de diciembre de 1994, a la firma «Custodia, Sociedad Anónima», en un importe de 16.143.327 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.133-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4520, iniciada para la contratación del servicio de reparto de correspondencia en mano, ámbito nacional de la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de diciembre de 1994, a la firma «Bandisa, Sociedad Limitada», en un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.120-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4517, iniciada para la contratación del servicio de vigilancia diaria en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre de 1994, a la firma «Asepro, Sociedad Anónima», en un importe de 27.662.718 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.118-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4524, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento de los productos instalados en el ordenador IBM 9221-170 del Centro de Informática de los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de noviembre de 1994, a la firma «Software A. G. España, Sociedad Anónima», en un importe de 8.681.379 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.125-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 95/4522, iniciada para la contratación del servicio de mantenimiento de hardware y soporte de software de los equipos informáticos instalados en la Tesorería General de la Seguridad Social y en el Centro de Formación de Funcionarios para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General de fecha 12 de diciembre de 1994, a la firma «Wang España, Sociedad Anónima», en un importe de 17.028.832 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1995.—El Director general.—6.124-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso, por procedimiento abierto, número 95/2504, iniciado para la contratación del servicio de limpieza en la sede y locales administrativos dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid para 1995.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de diciembre de 1994, a la firma «TRANSMERSA», en un importe de 91.025.364 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—6.436-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso por procedimiento abierto número 94/2513, iniciado para la contratación del servicio de asistencia técnica necesaria para el Centro de Desarrollo de Prestaciones de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para 1995 y 1996.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero de 1995, a las firmas:

«Consulting Inf. de Canarias». Importe: 83.301.052 pesetas.

«C. P. Software». Importe: 116.920.657 pesetas.

«Software A. G. España». Importe: 116.193.669 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general.—6.423-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso por procedimiento abierto número 94/2514, iniciado para la contratación del servicio de asistencia técnica en el Centro de Desarrollo de Afiliación/Recaudación de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para 1995 y 1996.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero de 1995, a las firmas:

«Eritel». Importe: 571.914.296 pesetas.

«Software A. G. España». Importe: 187.305.764 pesetas.

«Norsistemas». Importe: 125.018.955 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general.—6.424-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso por procedimiento abierto número 94/2515, iniciado para la contratación del servicio de asistencia técnica necesaria para el Centro de Aplicaciones Económicas e Internas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para 1995 y 1996.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero de 1995, a las firmas:

«Eritel». Importe: 173.536.000 pesetas.

«I. C. L. España, Sociedad Anónima». Importe: 114.684.661 pesetas.

«Unisys España, Sociedad Anónima». Importe: 336.791.878 pesetas.

«Software A. G. España, Sociedad Anónima». Importe: 75.639.061 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general.—6.425-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso por procedimiento abierto número 94/2512, iniciado para la contratación del servicio de asistencia técnica necesaria para el Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para 1995 y 1996.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de enero de 1995, a las firmas:

«Software A. G.». Importe: 192.209.983 pesetas.

«Eritel Sociedad Anónima». Importe: 96.953.800 pesetas.

«I. C. L. España». Importe: 130.152.000 pesetas.

«I. B. M., Sociedad Anónima Española». Importe: 268.980.800 pesetas.

Madrid, 19 de enero de 1995.—El Director general.—6.422-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2205/95, para adquisición de la ampliación del ordenador HDS modelo GX8310, con destino al Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Llevar a efecto la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso público, para la adquisición de la ampliación del ordenador HDS, modelo GX8310, con destino al Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las dieciocho horas del día 25 de abril de 1995.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados, en mano, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Astros, 5 y 7, de Madrid (información).

Presentación de ofertas: Las proposiciones ajustadas al modelo y la documentación exigida en los pliegos que rigen el concurso se presentarán en el Registro de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle Astros, 5 y 7 de Madrid), antes de las dieciocho horas del día 25 de abril de 1995, dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social, o por correo de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1995.

Importe máximo: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 900.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social del 2 por 100 del presupuesto de licitación, esto es de 18.000.000 de pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: En la sala de juntas de la sede central de la Tesorería General, calle Astros, 5 y 7, de Madrid, a las nueve treinta horas del día 9 de mayo de 1995. La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Director general, P. D. el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—6.510.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta de Compras por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de papel offset y cartulina, ecológico y reciclado y papel couché ecológico, con destino al Taller de Imprenta del Departamento.

1. **Organo contratante:** Dirección General de Servicios. Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios.

2. **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1995.

3. **Presupuesto de licitación:** 11.980.000 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 239.600 pesetas.

5. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Consulta de pliegos:** Podrán ser examinados, en días laborables y en horario de oficina, en el Área de Contratación (Oficialía Mayor) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, planta segunda, despacho S-13, Madrid.

7. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Se adjuntarán muestras del material ofertado de acuerdo con el pliego de cláusulas que rige el concurso.

9. **Apertura de proposiciones económicas:** Se celebrará en acto público en el salón de actos del Ministerio, ante la Junta de Compras constituida en Mesa de Contratación, a las doce treinta horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1995.—El Presidente de la Junta, Francisco Javier Velázquez López.—16.495.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia concurso público, con trámite de admisión previa, para la adquisición de 300 viviendas en fase de proyecto, en diversas localidades de Galicia.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el correspondiente expediente administrativo, la Presidencia del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo anuncia la contratación siguiente:

Objeto: Adquisición de 300 viviendas en fase de proyecto, en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Galicia donde exista una carencia de viviendas o un desajuste importante entre la oferta y la demanda de viviendas.

Gasto autorizado: 2.940.000.000 de pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso público, con trámite de admisión previa.

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, que desarrolla lo dispuesto en la disposición final cuarta de la Ley

de Contratos del Estado y en los artículos 341 y 349 del Reglamento General de Contratación del Estado, se dispensa de la obligación de presentar fianza provisional a todos los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán ser examinados tanto en los Servicios Centrales como en los Servicios Técnicos provinciales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

Modelo de proposición: La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación y proposición económica que deberán entregar los oferentes se señala en el pliego citado y podrán presentarse según indica el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, en el Registro General de la Delegación Provincial respectiva del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, hasta las catorce horas del próximo día 15 de mayo de 1995.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública a las diez horas del próximo día 31 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la respectiva Delegación Provincial del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Santiago, 13 de marzo de 1995.—El Presidente, por delegación (Resolución de 16 de diciembre de 1993), el Director general, José Antonio Gil Sotres.—16.450.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Gerencia Provincial de Sevilla del IASS, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en centros de la misma.

La Gerencia Provincial de Sevilla del IASS, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 10), y de la Resolución del Director Gerente de delegación de competencias, de 24 de enero de 1995, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica de los servicios que se citan, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Servicio de limpieza del Centro Base de Minusválidos y de los centros de día de la Tercera Edad, de Alcalá de Guadaíra, Ecija, Sevilla-Gran Plaza, Sevilla-Macarena, Utrera, La Aljaba, Arahál, Camas, Carmona, Casariche, El Coronil, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Los Palacios, Pueblos del Río, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar La Mayor, El Viso del Alcor, Villanueva del Río y Minas, Lebrija, Sevilla-Heliópolis y Paradás. (Expediente: 19/95 AT).

Tipo de licitación: 76.500.000 pesetas, IVA incluido.
Plazo de ejecución: Del 1 de junio de 1995 al 31 de mayo de 1996.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente, están a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Imagen, número

10, 1.ª P. de Sevilla, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 1.530.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.060.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 24 de abril de 1995. La presentación se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, calle Imagen, número 10, 1.ª P.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial, a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4 y 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantíos origine esta licitación, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de marzo de 1995.

Sevilla, 9 de marzo de 1995.—El Gerente provincial, José M. Cobo Domínguez.—16.408.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia las siguientes contrataciones por el sistema de concurso público.

Objeto del contrato: Realización del servicio aéreo para vigilancia forestal y transmisión de imágenes al Centro de Coordinación de Emergencias.

Presupuesto tipo: 12.500.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 9, categoría c.

Objeto del contrato: Realización del servicio de dos helicópteros para actuación en situaciones de emergencia y protección civil en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Presupuesto tipo: 103.100.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 9, categoría d.

Lugar de información: En la Sección de Contratación (Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta, en Murcia), se encuentran de manifiesto los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro General de esta Consejería (Luis Fontes Pagán, sin número, planta baja), en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que éste coincida en sábado.

Apertura de pliegos: En las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que éste coincida en sábado.

Los gastos de publicidad de la presente convocatoria serán por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 2 de marzo de 1995.—El Consejero, Antonio Soler Andrés.—16.491.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la contratación de almacenamiento, gestión de expediciones y distribución con entrega en destino del mobiliario y material adquirido por la Consejería de Educación y Ciencia para el equipamiento de los centros dependientes de la misma. Expediente 5/95.

Presupuesto de licitación: 85.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.3.5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del pliego: Estará de manifiesto en los locales de esta Dirección General de Régimen Económico, teléfono (96) 386 32 30, avenida Campanar, 32, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas del último día. Para su adquisición los interesados deberán dirigirse al teléfono (96) 395 39 00.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 3 de mayo, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposiciones económicas», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Programa de trabajo y Memoria», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

1. El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 10 de mayo.

2. Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 15 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Con esta fecha se envía el anuncio para su publicación en la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Valencia, 10 de marzo de 1995.—La Directora general, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—16.487.

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, contrato de suministro y puesta en funcionamiento del Ecocentro «Font Roja» en Alcoi (primera fase) dependiente de esta Consejería. Expediente 16/95.

Presupuesto de licitación: 31.197.331 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 4.3.2.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del pliego: Estará de manifiesto en los locales de esta Dirección General de Régimen Económico, teléfono (96) 386 32 30, avenida Campanar, 32, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas del último día. Para su adquisición los interesados deberán dirigirse al teléfono (96) 395 39 00.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 18 de abril, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposiciones económicas», en la forma que determina la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

1. El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 21 de abril.

2. Las proposiciones económicas se abrirán, por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 25 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Valencia, 10 de marzo de 1995.—El Consejero, por delegación (Orden de 12 de agosto de 1993, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.097), la Directora general de Régimen Económico, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—16.486.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la ejecución de las obras de protección contra incendios (detección, alarma y extinción); en el Hotel Escuela.

Se convoca concurso abierto, para la ejecución de las obras de protección contra incendios (detección, alarma y extinción), en el Hotel Escuela con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

Tipo: 14.373.927 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 287.479 pesetas.

Fianza definitiva: 574.958 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, «Proposición» y, sobre B, «Capacidad para contratar», indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas, del vigésimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este

día fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—15.049.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso de redacción de proyecto y ejecución de la obra número 2/95, de «Rehabilitación de la fachada principal del edificio del antiguo Casino de Badajoz, sito en la calle Obispo San Juan de Ribera, número 4».

Se anuncia concurso público de redacción de proyecto y ejecución de la obra número 2/95, de «Rehabilitación de la fachada principal del edificio del antiguo Casino de Badajoz, sito en la calle Obispo San Juan de Ribera, número 4», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas que se encuentran a disposición de quienes lo solicitaren en la Sección de Contratación y Expropiaciones de este organismo, en horario de ocho a quince horas.

En dicho pliego se encuentran entre otras, para optar a su adjudicación, las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas. La oferta deberá presentarse a la baja.

Existencia de crédito: Existe crédito para hacer frente a su aportación.

Plazo de ejecución: Se fija en tres meses, contados a partir de la firma en el emplazamiento de las obras del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación contratista: Grupo k, subgrupo 7, categoría c.

Presentación de ofertas: Se presentarán en dicha Sección antes de las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de licitación, y al ser concurso público se valorará para la adjudicación la calidad y experiencia, así como todo lo relacionado con el mismo.

Apertura de ofertas y resolución del concurso: Se anunciará con la debida antelación la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de documentación y ofertas económicas presentadas, dando cuenta de las empresas admitidas y trasladándose al Servicio de Arquitectura, a efectos de informe-propuesta razonado, para su posterior adjudicación. La Mesa elevará la propuesta al ilustísimo señor Presidente.

Entre la fecha de apertura y la adjudicación no podrán mediar más de tres meses.

Badajoz, 3 de marzo de 1995.—El Diputado-Delegado del Area Técnica, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.—16.484.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la subasta pública para la ejecución de las obras de la variante BP-1503 del punto kilométrico 23,800, hasta la nueva N-150, año 1993 (Can Jofresa).

En virtud de lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación del contrato de obras siguiente:

Objeto. Ejecución de las obras del proyecto de variante de la carretera BP-1503, del punto kilométrico 23,800, hasta la nueva N-150, año 1993 (Can Jofresa).

Presupuesto de licitación: 107.852.257 pesetas, de las que 928.370 pesetas se destinan a Seguridad e Higiene.

Fianza provisional: 2.157.045 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía: Un año. Las ofertas se presentarán a la baja del tipo base de la licitación.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, edificio del Reloj, cuarta planta, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre número 1: Se especificará: Documentación administrativa para del proyecto de, presentada por (firma del licitador o persona que lo represente). Deberá contener la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del empresario mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio, deberá aportar poder notarial para representar a la persona o entidad y escritura de constitución de la sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Documento acreditativo de la fianza provisional. Certificado de la clasificación empresarial exigida. Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Certificado de la Delegación de Hacienda, en el que conste que se halla al corriente de las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Las empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia en la forma que se establece en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Sobre número 2: Se especificará: Proposición económica para, el proyecto de, presentada por (firma del licitador o persona que le represente), que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de, se compromete a cumplirlas con sujeción a las características y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración, especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, cuarta planta, en día laborable, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, a las doce horas, del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación provisional se efectuará al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el presupuesto vigente.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasiona este anuncio.

Barcelona, 13 de febrero de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M. Esquerda Roset.—15.157.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Se hace pública la relación de adjudicatarios de las siguientes obras:

1. Obra: 12/041/94-95, urbanizaciones en Logrosán. Contratista: «Luntec, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 45.182.500 pesetas.

2. Obra: 12/029/94-95, urbanizaciones en Ceclavin. Contratista: «Construcciones Mego, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 49.352.564 pesetas.

3. Obra: 12/003/94-95, urbanizaciones en Alcuéscar. Contratista: Don Pedro Rodríguez Santano. Presupuesto de adjudicación: 54.200.000 pesetas.

4. Obra: 12/080/94-95, mejora de redes en Zorita. Contratista: «Casuán, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 56.440.000 pesetas.

5. Obra: 12/051/94-95, mejora de redes en Montehermoso. Contratista: «Balpia, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 66.498.000 pesetas.

6. Obra: 12/040/94-95, mejora de redes en Jarandilla de la Vera. Contratista: «José Luis Ibañez, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 74.800.000 pesetas.

7. Obra: 12/017/94-95, mejora de redes en Cabezuola del Valle. Contratista: «Senpa, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 53.720.000 pesetas.

8. Obra: 12/001/94-95, instalaciones deportivas, piscina y campo de fútbol en Ahigal. Contratista: «Alonso Jiménez, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 45.517.500 pesetas.

9. Obra: 18/012/94, CV de la CN-630, por Ahigal-Mohedas y Casar de Palomero a la CC-512. Contratista: Don Sebastián Sevilla Nevado y Arapla. Presupuesto de adjudicación: 168.859.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 14 de febrero de 1995.—El Secretario.—16.459.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de los suministros que se mencionan.

Relación de adjudicaciones de suministros realizados durante el año 1994:

Adjudicación de tres autobombas nodrizas con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, a la empresa «Iturri, Sociedad Anónima», de Sevilla; por el precio de 57.762.990 pesetas.

Adjudicación de una autobomba urbana ligera con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, a la empresa «Iturri, Sociedad Anónima», de Sevilla; por el precio de 17.990.000 pesetas.

Adjudicación del suministro de pan con destino al complejo sanitario provincial de Plasencia, a la empresa «Industrias Panaderas Placentinas, Sociedad Anónima» (INPANS); por el precio de 5.670.816 pesetas.

Adjudicación de diverso material para renovación de distribución de alimentos y lavado de vajilla para el complejo sanitario provincial de Plasencia, a la empresa «Santos Maquinaria para Hostelería, Socie-

dad Limitada», de Salamanca; por el precio de 17.282.550 pesetas.

Adjudicación de 56 equipos informáticos con destino a distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «Soft-Sell, Sociedad Anónima», de Madrid; por el precio de 8.873.676 pesetas.

Adjudicación de 44 equipos informáticos y «software» con destino a distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «Soft-Sell, Sociedad Anónima», de Madrid; por el precio de 8.847.824 pesetas.

Adjudicación de una aplicación informática integrada para la gestión de Ayuntamientos, a la empresa Gestores Informáticos de Municipios, de Antequera (Málaga); por el precio de 33.900.000 pesetas.

Adjudicación de una autobomba ligera con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, a la empresa «Incipresa, Sociedad Anónima», de Madrid; por el precio de 19.976.000 pesetas.

Adjudicación de 12 equipos informáticos y «software» con destino a distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «A.P.D. Compañía Española de Informática», de Madrid; por el precio de 9.397.516 pesetas.

Adjudicación de 40 impresoras láser con destino a distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «Rank-Xerox», de Sevilla; por el precio de 6.600.000 pesetas.

Adjudicación de maquinaria con destino a la imprenta provincial, a la empresa SUGRAEX, de Badajoz; por el precio de 19.769.075 pesetas.

Cáceres, 24 de febrero de 1995.—El Secretario.—16.460.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por concurso, del suministro de equipo de exploración para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Provincial.

Objeto: Contratar el suministro de equipo de exploración (detectores gammacámara para adquisición y procesado de imágenes médicas) para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Provincial.

Tipo de licitación: Máximo de 31.700.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional de 634.000 pesetas y definitiva de 1.268.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación de Castellón durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don/doña, vecino/a de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado/a del expediente y pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Castellón para contratar el suministro de un equipo de exploración para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Provincial, acepta todo ello en su integridad, ofreciendo un equipo (descripción), por el precio de pesetas (letra y cifras), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Diputación Provincial de Castellón a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil el de la oferta económica.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial de Castellón.

Castellón de la Plana, 6 de marzo de 1995.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—14.939.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la realización de las obras de rehabilitación del edificio para centro de servicios a empresas «Salamanca Emprende».

El Pleno provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1995, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrían de regir en el concurso público para la contratación de las obras de rehabilitación del edificio para centro de servicios a empresas «Salamanca Emprende», estando el mismo a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 177.975.423 pesetas.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad.

Garantía definitiva: Esta será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número , con domicilio en , calle , número y piso , en su propio nombre (o en representación de la sociedad , con número de código de identificación fiscal , en virtud del poder que acompaño, y cuyo mandato no se me ha revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , para la contratación de las obras de rehabilitación de , por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle , número y piso

(Lugar, fecha y firma.)

Salamanca, 7 de marzo de 1995.—El Presidente.—16.480.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión administrativa de la estación de autobuses.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 8 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas administrativas y anexos que han de regir en el concurso para la contratación de la concesión administrativa de la estación de autobuses de Andújar (Jaén), cuyo anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de fecha 24 de febrero de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Adjudicar la concesión administrativa para la explotación de la estación de autobuses, cafetería-restaurante, quiosco de golosinas y quiosco de prensa.

2. **Duración del contrato:** La duración del contrato será como máximo de veinte años.

3. **Canon:** El anual ofrecido por el licitador al Ayuntamiento en su proposición.

4. **Fianza provisional:** La fianza provisional será de 3.255.808 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva será de 6.511.616 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en plaza de España, 1, de nueve a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero se publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, o mediante correo, en la forma prescrita legalmente (artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado), dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

8. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Andújar, considerándose inhábil el sábado, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

9. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Modelo de proposición:** Conforme al anexo I.

Don , con residencia en y con domicilio en , provincia de , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días , respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para , suplica a V. E. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon revisable anual de millones de pesetas.

El tiempo de duración de la concesión, a contar desde la notificación al adjudicatario, será de años.

El licitador manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Andújar, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde.—16.499.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo por la que se anuncia licitación para la gestión y explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado de Arnedo.

Objeto: La gestión y explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado del municipio de Arnedo (La Rioja), aportando el contratista los servicios del personal indispensable y material necesario.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso no se fija tipo de licitación.

Duración: Siete años.

Fianzas: Una fianza provisional de 1.000.000 de pesetas, y una fianza equivalente al 4 por 100 de la cantidad que resulte de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre, carpetas o cajas debidamente cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, bajo la leyen-

da «Proposición para tomar parte en la contratación mediante concesión de la explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja)», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , número , documento nacional de identidad número , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo, relativo a la concesión de la explotación del servicio domiciliario de agua potable y alcantarillado anunciado en el «Boletín Oficial de La Rioja», número , de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

A) Que se compromete a prestar el servicio con la siguiente oferta

B) Que acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del presente concurso.

C) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Será de veinte días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ayuntamiento de Arnedo, de diez treinta a catorce treinta horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este coincidiera en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Arnedo, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde.—15.064.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga por la que se anuncia adjudicación de la obra «Campo del Melgar. 1.ª fase».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1995, acordó adjudicar el concurso, en vía de remate, de la obra «Tratamiento del entorno noreste de las Murallas de Astorga (Campo del Melgar). 1.ª fase», a la empresa «U.T.E. Construcciones Sindo Castro, Sociedad Anónima-Vidal Ferrero, Sociedad Limitada», con domicilio social en Astorga, calle El Sol, 51, representada por don Gumersindo Castro Otero.

Lo que se hace público a los efectos contemplados en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Astorga, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—14.934.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara.

Objeto: El contrato tiene por objeto directo la ejecución de las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara, propiedad del Ayuntamiento de Burgos.

Las obras objeto del contrato se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Angel González Bartolomé, considerándose dicho proyecto formando parte del pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El precio, tipo o presupuesto de contratación será de 47.533.183 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, gastos gene-

rales, beneficio industrial, y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 950.664 pesetas.

Clasificación: De acuerdo con la Orden de 28 de junio de 1991, el contratista deberá estar en posesión de la calificación K), subgrupo 7, siendo el contrato de ejecución de categoría c).

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el señor Secretario general o Funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

«Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad en nombre propio o en representación de según poder bastante que acompaño, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos referente a la adjudicación mediante concurso de las obras de rehabilitación del edificio de las antiguas cocheras de la Clínica de Vara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar las totalidad de las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número), que representa una baja de por 100, sobre el tipo de licitación, en el plazo de meses, si me es adjudicado el concurso. Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.»

Burgos, 23 de febrero de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—15.001.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se anuncia concurso público para contratar «suministros de material eléctrico a este Ayuntamiento, años 1995 al 1997».

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en Sesión del día 24 de febrero de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** «Suministro de material eléctrico a este Ayuntamiento, años del 1995 al 1997».

2. **Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. **Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos años, contados a partir del día siguiente en que le sea notificado al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, cuyo horario será de nueve a doce horas.

5. **Garantías:** Provisional: 600.000 pesetas; definitiva: 1.200.000 pesetas.

6. **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7. **Documentos:** Junto con la proposición, se acompañarán los documentos relacionados en el artículo octavo del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de las condiciones que han de regir en el «Concurso para contratar el suministro de material de alumbrado a este excelentísimo Ayuntamiento, años del 1995 al 1997», se comprometo a realizar dicho suministro, en la forma que se indica en la memoria adjunta, y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo, al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas, fijadas en los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabrera.—16.435.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de un equipo de riego asfáltico con destino a Servicios Generales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión del día 3 de marzo de 1995, así como lo dispuesto en los artículos 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Suministro a este excelentísimo Ayuntamiento de un equipo de riego asfáltico con destino a Servicios Generales.

2.º **Tipo de licitación:** 20.000.000 de pesetas (IVA incluido).

3.º **Plazo:** El plazo de entrega del suministro será en un plazo no superior a tres meses, contados a partir del día siguiente en que le sea notificado al contratista la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, Negociado de Servicios Técnicos, de las nueve a las catorce horas, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, cuyo horario será de nueve a doce horas.

5.º **Garantías:** Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, 800.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del anuncio y se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (en caso de ser sábado el último, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente).

7.º **Documentos:** Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en el artículo noveno del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas, se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados).

9.º **Modelo de proposición:**

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en la

calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado del pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, el suministro de un equipo de riego asfáltico destinado a servicios generales, ofrece como precio el de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 7 de marzo de 1995.—El Concejal delegado, Isidro Salas Chabrera.—16.436.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público que se citan.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1995, acordó aprobar los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semaforicos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat.

De conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dichos pliegos se exponen al público, a efectos de reclamaciones, en esta Secretaría —Sección de Contratación y Compras— por quince días hábiles.

Asimismo, cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semaforicos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat.

Tipo: El precio tipo de la presente licitación se fija en 64.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo: Ocho años.

Fecha de inicio: 1 de mayo de 1995.

Pago: Se realizará a finales del mes siguiente al vencido en que se haya prestado el servicio, previa presentación de los correspondientes justificantes del pago de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don/doña provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 con domicilio, a efectos de notificación, en calle de número piso que actúa en nombre propio o en representación de

Expone: Que teniendo conocimiento del anuncio del concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de mantenimiento, correctivo y preventivo, de las instalaciones de alumbrado público, cruces semaforicos y zonas deportivas, conservación de las instalaciones eléctricas y de agua corriente de dependencias municipales y espacios públicos y montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas temporales en las fiestas populares en la población de El Prat de Llobregat, y de las condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que regirán el citado concurso, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta eco-

nómica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de pesetas/año.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones que, para ser contratista, exigen los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 9/1991, de 22 de marzo, 23 de su Reglamento, según redacción dada por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y finalmente 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Garantías: Provisional: 1.280.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva: Se determinará aplicando el porcentaje del 4 por 100 al importe de adjudicación.

Procedimiento: Las plicas se presentarán de nueve a trece treinta horas en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio del concurso, siempre que no se formulen reclamaciones en su contra. El acto de apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El licitador deberá presentar, como mínimo, la siguiente documentación:

1. La acreditativa de la personalidad, capacidad y compatibilidad para concurrir a la licitación.
2. La acreditativa del cumplimiento de las obligaciones exigidas en el artículo 23.3 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.
3. Memoria descriptiva y explicativa de la presentación del servicio.
4. Propuesta económica justificada.
5. Resguardo de la garantía provisional.
6. Clasificación del empresario en cuanto a la solvencia técnica y económica, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda.
7. Cualquier otra que se deduzca del pliego de condiciones.

El Prat de Llobregat, 13 de enero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Obras y Servicios Generales, Manuel Bou i Beltrán.—15.152.

Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso de la obra de «Traída de aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía».

Por acuerdo de pleno de fecha 7 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso de la obra de «Traída de aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía», el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La realización de la obra de «Traída de aguas para la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía».

Tipo de licitación: 86.398.846 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio, a contar desde la firma del acta de replanteo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 44110.623.99 y grupo de vinculación jurídica del presupuesto municipal.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 1.727.977 pesetas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente:

Grupo A, subgrupo 2, categoría c.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

Sobre «A». Título: «Documentación administrativa». El contenido del sobre «A» será el siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los Letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional que asciende a un total de 1.727.977 pesetas.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

h) Certificado expedido por el Organismo correspondiente, de estar clasificado en el grupo A, subgrupo 2, categoría c) y grupo E, subgrupo 1, categoría e).

i) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales o sociales, técnicas y económicas; obras ejecutadas en los últimos tres años; obras en ejecución y presupuesto de las mismas; elementos de trabajo de que disponga, y personal titulado con que cuente la empresa. La memoria irá acompañada de la documentación acreditativa de los extremos que en la misma se contengan.

j) Programa de trabajo con el siguiente contenido: Plazos de ejecución parciales; determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipo y maquinaria que se compromete a adscribir a la obra; valoración mensual acumulada de la obra, a precios unitarios, expresada en cifras absolutas y en tantos por ciento; gráficos de la diversas actividades o trabajos.

Sobre «B». Título: «Proposición económica».

El sobre «B» contendrá, únicamente, la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de con domicilio en, calle, número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de La Rioja», de fecha, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para la adjudicación de la obra de «Traída de aguas desde la captación de Fuente el Estrecho a los depósitos del Cerro de Santa Lucía (Haro)», estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.º Que acepta en todo su contenido el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2.º Que se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata con estricta sujeción al mencionado pliego, por el precio (en letra y número) pesetas, que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula III.3 del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Haro, 8 de marzo de 1995.—El Alcalde, Patricio Capellán Hervías.—16.409.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi por la que se aprueba el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de bar-restaurante en la finca «Serafines».

1. **Objeto:** La contratación, en régimen de arrendamiento, del servicio de bar-restaurante de la finca «Serafines».

2. **Plazo de concesión:** El contrato por el arrendamiento del servicio se iniciará el día de la firma y finalizará el 31 de diciembre de 2005.

3. **Tipo de licitación:** Cantidad mínima mensual de 50.000 pesetas más IVA, hasta el 31 de diciembre de 1996, y 100.000 pesetas más IVA, hasta el 31 de diciembre de 1997.

4. **Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, el equivalente a tres mensualidades de la cantidad por la que se adjudique el servicio en cada periodo anual.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Apertura de plicas:** Ante la Mesa de Contratación, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de la admisión de proposiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para el arrendamiento de la explotación del servicio de bar-restaurante en la finca «Serafines», se compromete al uso y conservación de todas las instalaciones, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, ofreciendo por la explotación de la misma la cantidad de pesetas mensuales, IVA incluido.

Ibi, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.—16.489.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca del Vallès por la que se adjudican las obras de urbanización del Sector Can Colet.

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 9 de febrero de 1995, adjudicó definitivamente la obra de urbanización del Sector de Can Colet, fase-A, mediante el sistema de subasta, a la sociedad «Ferrovial, Sociedad Anónima», por un importe de 102.587.698 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en virtud de lo que dispone el artículo 284 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

La Roca del Vallès, 28 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—14.999.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público para adquisición de 20 motocicletas para la Policía Local.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de enero de 1995, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Adquisición de 20 motocicletas para la Policía Local.

2. *Plazo:* Será de dos meses.

3. *Tipo de licitación:* 18.990.896 pesetas.

4. *Fianza provisional:* 379.818 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 759.636 pesetas.

6. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales, por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989, por el Pleno de este Ayuntamiento.

7. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Apertura de plicas:* A las once horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—16.461.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia el siguiente concurso para contratar la concesión del servicio que se cita.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas de explotación que ha de regir la contratación de la concesión administrativa del servicio municipal de estacionamiento controlado de vehículos de motor en zonas especiales y determinadas de la vía pública de Manresa, bajo control horario limitado, se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (texto refundido), se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de servicio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 22 de febrero de 1995.

1. a) *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio municipal de estacionamiento controlado de vehículos de motor en zonas especiales y determinadas de la vía pública de Manresa, bajo control de horario limitado, por un plazo de cinco años.

b) *Tipo de licitación:* Presupuesto de explotación anual tipo máximo de 31.124.876 pesetas.

2. *Solicitud de la documentación:* Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, Manresa (Barcelona), Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 878 23 08 (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

3. *Garantías de la contratación:* Provisional, 622.498 pesetas; definitiva, a constituir por el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del presupuesto anual del servicio propuesto.

4. *Modelo de proposición:* La proposición será formulada estrictamente conforme con el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas de explotación.

5. *Presentación de proposiciones:*

a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el boletín o diarios oficiales, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación), de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que en sábado no podrán presentarse proposiciones.

b) *Idioma:* Catalán o castellano.

6. *Apertura de plicas:*

a) *Personas admitidas a la apertura de plicas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manresa.

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará al undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día siguiente hábil.

7. *Documentación a presentar:* La determinada por la cláusula 39 del pliego de cláusulas de explotación.

Manresa, 28 de febrero de 1995.—El Alcalde accidental, 16.498.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de proyecto de urbanización y alumbrado público en enlace entre barriadas «El Carmen» con carretera de Almodovar del Campo y sector III, en Puertollano.

1. *Objeto:* Constituye el objeto de la presente contratación, la adjudicación mediante subasta pública, de las obras de proyecto de urbanización

y alumbrado público en enlace entre barriadas «El Carmen» con carretera de Almodovar del Campo y sector III, en Puertollano.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación para la presente subasta es de 95.969.064 pesetas, correspondiente al presupuesto de contrata más IVA, debiendo incluirse en el precio el correspondiente estudio de seguridad y su ejecución, si fuere necesario, así como, el estudio y ejecución del control de calidad. El presupuesto general para la presente contratación asciende a la cantidad de 95.969.064 pesetas, desglosado o dividido en dos proyectos.

A) Proyecto de urbanización de los enlaces entre barriadas «El Carmen» con carretera de Almodovar del Campo y sector III, por importe de 77.627.695 pesetas.

B) El proyecto de instalación de alumbrado público en las mismas barriadas, por importe de 18.341.369 pesetas.

3. *Forma de contratación y adjudicación:* La presente contratación se llevará a cabo bajo la modalidad de subasta pública.

4. *Plazo de ejecución de la contratación y realización de las obras:* Seis meses.

5. *Financiación:* Con cargo al Convenio suscrito por este Ayuntamiento con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

6. *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información en el excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, plaza de la Constitución número 1, en la Unidad de Patrimonio y Contratación (2.ª planta), de nueve a trece horas, en días hábiles de oficina, en donde podrá recogerse el pliego de condiciones económico-administrativas.

7. *Presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente día de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Puertollano, 28 de febrero de 1995.—El Alcalde, Casimiro Sánchez Calderón.—16.493.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la adjudicación del servicio público del estacionamiento subterráneo para vehículos en la calle Esnabide, de esta villa.

Objeto: El concurso tiene por objeto:

La construcción en el subsuelo del terreno comprendido entre el edificio de la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima», y el bloque número 4 de la calle Esnabide, de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.

Las soluciones funcionales que deben construir se ajustarán al proyecto técnico que se acompaña como anexo a este pliego, redactado por el señor Arquitecto don José I. Sobrino Alonso y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro en fecha 13 de julio de 1992, aunque se admitirán modificaciones no sustanciales del mismo, siempre que se justifiquen suficientemente, indicando el concursante la repercusión en las condiciones de la oferta.

La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado.

Quedan excluidas del objeto de la concesión todas aquellas instalaciones que no se ubiquen en la superficie prevista para el servicio de estacionamiento.

Canon: El concesionario abonará por la concesión un canon anual que como mínimo será de 1.000 pesetas por plaza de garaje individual para la primera

anualidad, teniendo en consideración que el primer año de vigencia no se devengará canon alguno.

El canon anual de explotación resultante de la oferta que se presente será aumentado anual y acumulativamente en función del incremento del Índice de Precios al Consumo de la Comunidad Autónoma.

Este canon deberá hacerse efectivo en el Ayuntamiento, en los dos primeros meses de la anualidad a que corresponda.

Serán de cuenta y cargo del concesionario los gastos correspondientes a los honorarios devengados por el Arquitecto redactor del proyecto de ejecución de la obra, así como los correspondientes a la redacción y ejecución del proyecto de seguridad e higiene, si fueran exigibles legalmente, y de la actividad conforme a lo dispuestos en el RAMINP, debiendo aportar justificante de su abono con carácter previo al inicio de la obra.

Plazos: La concesión se otorgará por un plazo de cincuenta años contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación de la concesión administrativa.

No obstante, si por disposición legal fuese ampliado el plazo máximo por el que se puede otorgar la concesión de un servicio público de titularidad de una Administración Local, quedará automáticamente prorrogada la presente concesión por un periodo igual a la mitad del número de años en que se amplie dicho plazo, si éste fuese par, y si fuese impar, se redondearía por exceso.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días siguientes a aquel en que se verifique la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales que extenderán la correspondiente acta y, en ningún caso, más tarde de los seis meses siguientes a la fecha de adjudicación del concurso.

El plazo máximo para la ejecución de las obras del estacionamiento será de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendidas en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie en estructura debidamente impermeabilizada.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fijará conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el adjudicatario habrá de constituir la dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en el Departamento de Servicios Municipales de la Casa Consistorial sita en la Herriko Enparantza, sin número.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado y en mano, en el que figurará la expresión «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio público de estacionamiento subterráneo en el subsuelo del terreno comprendido entre el edificio de la "Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima", y la calle Esnabide», en el Registro General del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial durante las horas de oficina, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se produzca la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa», en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sirviendo de convocatoria los anuncios publicados conforme a las prescripciones de este pliego.

La Mesa del concurso estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y estará asistida por el Secretario general de la Corporación o empleado en quien delegue.

La Mesa, previamente, procederá a la calificación de la documentación formal del concurso.

Modelo de proposición: La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en (calle o plaza) número, de (ciudad), provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Renteria-Errenteria, para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo en el subsuelo de la calle Esnabide para vehículos ligeros, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación, y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable; a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo número 58 del pliego de condiciones.

A la proposición ajustada al modelo oficial deberán adjuntarse los siguientes documentos:

1. Justificación de las modificaciones o mejoras que en su caso ofrezca sobre el proyecto aprobado por el Ayuntamiento.
2. Duración de la concesión.
3. Canon anual que oferte con especificación de sus importes a lo largo de todo el tiempo de la concesión.
4. Precios de las plazas de aparcamiento a adjudicar a los vecinos.
5. Plazo de ejecución de las obras.
6. Justificación de experiencia de la empresa constructora en obras de índole similar.

En sobre cerrado aparte del que contiene la proposición, se presentará la siguiente documentación de carácter formal:

1. Documento nacional de identidad del proponente debidamente autenticado.
2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 500.000 pesetas.
3. Declaración jurada de que el licitador o la comunidad, asociación, etc., que represente o los miembros de ésta, en su caso, no se hallen incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Documento acreditativo de la existencia legal de la comunidad, asociación o persona jurídica cuando sea ésta la que licite, admitiéndose igualmente documento justificativo de tener intención de constituir la misma con personalidad jurídica en el caso de resultar adjudicatarios.
5. Poder bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento en el supuesto de que quienes suscriban la proposición no actúen en nombre propio, con excepción del caso a que se refiere el punto anterior.
6. Datos de identificación de la empresa constructora del estacionamiento y documentación justificativa de la clasificación exigida, así como hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

A estos efectos, la empresa constructora que ejecute las obras del estacionamiento subterráneo deberá tener la siguiente clasificación:

C-2-E: Edificaciones-Estructura de Fábrica u Hormigón.

En el caso de que las mejoras o variaciones del proyecto impliquen manifiestamente especialización en otro tipo de obras, la empresa constructora habrá de tener la clasificación correspondiente a tal especialidad.

7. Declaración jurada de la empresa en los mismos términos del apartado 3 de este artículo.

8. Declaración jurada del constructor sobre las contrataciones que tenga pendientes de ejecutar con ésta y otras Administraciones Públicas en general, expresando la cuantía de las mismas y el plazo de duración, con el compromiso de que no obste al cumplimiento del presente contrato.

Renteria, 3 de marzo de 1995.—15.008.

Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid referente al concurso para la gestión-promoción y ejecución de 80 viviendas de protección oficial para jóvenes.

I. **Objeto:** La gestión y promoción para el desarrollo de las obras de construcción de viviendas de protección oficial en el sector 1, ordenado por el plan parcial «El Olivar de la Partija», en la parcela denominada M-2, submanzanas 1, 2, 3 y 4, según plano que como anexo inseparable de este pliego se adjunta, para adquirentes o usuarios con ingresos familiares ponderados inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional, se hace público que, en la fecha de aprobación del pliego de condiciones, el Ayuntamiento no es aún propietario de los terrenos objeto de actuación.

II. **Precio de licitación:** El precio a percibir por esta gestión se fija, como máximo, en el 6,5 por 100, a la baja, del precio de venta de las viviendas, cantidad que podrá ser mejorado por los licitadores, en sus ofertas, incluyéndose los beneficios e imprevistos, que se cobrará porcentualmente al importe de las certificaciones de obra, según lo establecido en los artículos 2.º y 9.º del Decreto 39/1986, de 20 de marzo, de la Comunidad de Madrid. El importe del presupuesto general de las obras, tasas, proyecto y dirección de obra y demás gastos, incluido el importe de la gestión, así como los gastos de contratación recogidos en el artículo 12 del pliego de condiciones, no podrá exceder del módulo máximo aplicable vigente en el momento de comenzar de promoción, licitando sobre éste a la baja deducido el 15 por 100 del valor del suelo, si bien podrá el ofertante proponer a la baja otro porcentaje que no podrá, en ningún caso, ser inferior al 8 por 100 de dicho valor. Si hay desviaciones al alza serán asumidas por el gestor adjudicatario del contrato. Las tasas y licencias urbanísticas e impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras serán asumidos por el gestor adjudicatario del contrato. Los daños o desperfectos que se pudieran ocasionar en propiedades colindantes, como consecuencia de la ejecución de las citadas obras, deberán ser restaurados por cuenta del gestor-promotor adjudicatario del presente contrato, reponiéndose al mismo estado en que se encontraban al comienzo de las obras.

III. **Pliego de condiciones generales:** El publicado para los procedimientos de concurso del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 271, de 14 de noviembre de 1991, y correcciones posteriores de 21 de diciembre de 1992. Abriendo un plazo de quince días para reclamaciones, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado».

IV. **Plazo de presentación de ofertas:** Será de veinte días hábiles, desde la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Contratación, ubicado en la Casa Consistorial, sita en la plaza Diecinueve de Abril, sin número, de Rivas-Vaciamadrid, donde se encuentran los pliegos de condiciones particulares, a disposición de los licitadores, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Rivas-Vaciamadrid, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Antonio M. Serrano Pérez.—16.129..

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza del Penedès.

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza del Penedès y otro aparcamiento sobre la vía del ferrocarril, y para la explotación del aparcamiento de Cal Rondina y del servicio de estacionamiento controlado en la vía pública, y teniendo en cuenta el Reglamento del Patrimonio de los Entes Locales, se expone al público por el plazo de los treinta días hábiles a partir de la última de las publicaciones del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado», al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Con carácter necesario, la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza del Penedès y, optativamente, de un aparcamiento de superficie sobre la vía del ferrocarril, y para la explotación del aparcamiento de Cal Rondina y del servicio de estacionamiento controlado en la vía pública. El adjudicatario tendrá que redactar los proyectos constructivos y la ejecución de la totalidad de las obras e instalaciones precisas para la construcción y explotación de los aparcamientos mencionados y propondrá, además de las soluciones concretas en el programa de aparcamiento, una propuesta de ordenación de la superficie de la plaza del Penedès y del entorno del aparcamiento sobre el ferrocarril.

Plazo de concesión: El plazo máximo de la concesión de la explotación de los servicios será de cincuenta años para cada servicio objeto de concesión. El servicio de control de vehículos en la vía pública tendrá una duración máxima de diez años.

Proyectos y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Unidad Administrativa de Urbanismo, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional es por un importe de 4.000.000 de pesetas; la definitiva será por los conceptos e importes que se detallan en el artículo 50 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Canon mínimo a percibir por el Ayuntamiento, 2.000.000 de pesetas, mejorables a la alzada.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría General del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, en horas de oficina, hasta el día 13 de mayo de 1995, y se ajustará al modelo siguiente:

Don/doña, con domicilio en (calle o plaza), número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Penedès, de Vilafranca, y optativamente de la construcción y explotación de un aparcamiento de disuasión sobre la vía del ferrocarril, la gestión del servicio del aparcamiento de Cal Rondina y la del servicio de estacionamiento

controlado en la vía pública, se compromete a realizar:

- a) La construcción y explotación del aparcamiento de la plaza del Penedès.
- b) La construcción y explotación del aparcamiento de disuasión sobre la vía del ferrocarril.
- c) La gestión del aparcamiento de Cal Rondina.
- d) La gestión del servicio de estacionamiento vigilado en la vía pública.

De acuerdo con el/los anteproyecto/s que adjunta/n a la presente proposición y con el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado y el resto de condiciones dimanantes del acuerdo de adjudicación y de la normativa vigente, se adjunta la documentación exigida en el artículo 46 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición incluirá sólo los apartados a), b), c) y/o d) que correspondan según la voluntad del proponente y con las restricciones establecidas en el pliego.

A la proposición se adjuntará los documentos siguientes:

A) Documentación relativa a las condiciones de los concursantes:

1. Documento nacional de identidad del concursante si se trata de empresario individual, o escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de persona jurídica.
2. Poder notarial acreditativo de la representación del oferente, cuando actúe en nombre de otro o se trate de personas jurídicas, debidamente validado por letrado.
3. Declaración del oferente de no encontrarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la Ley.
4. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, por importe de 4.000.000 de pesetas.

B) Documento de propuestas económicas, comprendiendo:

1. Canon anual ofrecido al Ayuntamiento.
2. Plazo de la concesión, que no podrá ser superior a cincuenta años para los aparcamientos cerrados ni de diez años para el servicio de estacionamiento controlado en la vía pública, especificando para cada servicio individualizadamente.
3. Tarifas propuestas a cargo de los usuarios para todos los aparcamientos objeto de la concesión, especificando todas las modalidades previstas y tarifa mensual de mantenimiento para las plazas cedidas en concesión del aparcamiento de la plaza del Penedès.

En este apartado se observará la limitación de tarifas máximas del artículo 28.

No se propondrá ninguna tarifa respecto a los aparcamientos situados en la vía pública, los cuales, de acuerdo con el artículo 29, se regularán en cuanto a su tarifa, por la ordenanza de precios públicos correspondiente.

C) Anteproyecto/s (del aparcamiento de la plaza del Penedès y, en su caso, del de disuasión), ajustado/s a los requisitos establecidos en este pliego y donde se detalle el desarrollo del programa/s funcional/es del aparcamiento/s y la ordenación superficial de la plaza. Cada anteproyecto constará de los siguientes elementos mínimos:

1. Plano de planta o plantas.
2. Plano específico de accesos a el/los aparcamiento/s de nueva construcción.
3. Sección.

El anteproyecto del aparcamiento de la plaza del Penedès contendrá, además, una propuesta de ordenación de la superficie de la plaza.

Los planos se grafirán a escala mínima 1:200.

D) Documentación acreditativa de la solvencia económico-financiera de la empresa concursante y, en su caso, de la experiencia en la construcción y explotación de aparcamientos similares.

E) Plan de interferencias, donde se concreten las interrupciones, restricciones o molestias en el tránsito de vehículos o ferrocarriles, en los servicios afectados o en los edificios, que sean necesarias durante la ejecución de las obras.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de presentación de las mismas.

Vilafranca del Penedès, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, Joan Aguado i Masdeu.—15-15.161.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de acceso alternativo al puerto de la Torre.

Aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, con fecha 24 de octubre de 1994, el proyecto, y por Resolución de la Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, con fecha 20 de diciembre de 1994, la contratación que se cita en el punto primero, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1. **Objeto:** Contratación de las obras del proyecto de acceso alternativo al puerto de la Torre.
2. **Plazo:** El plazo será de seis meses.
3. **Importe:** 110.305.234 pesetas, IVA incluido.
4. **Fianza provisional:** 2.206.105 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 4.412.209 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En el Departamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura (Contratación), de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales, según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7. **Presentación de plicas:** En el Departamento de Régimen Interior y en el horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en la que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 7 de marzo de 1995.—La Teniente de Alcalde delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.—16.488.

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Secretaría de Estado de Justicia

Area de Asuntos de Gracia

Don Benito Vicente de Cuéllar ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Torre Mata, vacante por fallecimiento de doña María del Consuelo Burell Mata, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, Madria del Carmen Llorente Cea.—14.946.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Francisco Arenas Ibáñez, Capitán Auditor de la Defensa y Juez Marítimo Permanente del Juzgado de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado Marítimo de mi cargo, se instruyen expedientes de asistencia marítima, con motivo de las prestadas por los siguientes buques:

Por el buque de salvamento «Alonso Sánchez», de la 5.ª lista de Gijón, folio 10/92 al «Blas y Mari», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1876.

Por el buque de salvamento «Alonso Sánchez», de la 5.ª lista de Gijón, folio 10/92, al «Virgen de Peniche», de la matrícula de Olhao (Portugal), folio 0-1927-C.

Por el «Pepita Clari», de la 3.ª lista de Altea, folio 2.497 al «Cordero Fernández», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1891.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan en este Juzgado Marítimo, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 2 de marzo de 1995.—El Capitán Auditor, Francisco Arenas Ibáñez.—15.212-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Defensa
de la Competencia

Nota-extracto, a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 1155/1994

Aviso.—La Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda, instruye expediente con el número 1.155/1994, por prácticas presuntamente restrictivas de la competencia, prohibidas por la Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 18), en virtud de la denuncia formulada por don Carlos Campoy Gutiérrez, en nombre y representación de «Esprit Telecom de España, Sociedad Anónima», contra «Telefónica de España, Sociedad Anónima». Según la denuncia «Telefónica de España, Sociedad Anónima», que goza de posición de dominio casi absoluto en el mercado y sector de las telecomunicaciones en España, abusa de dicha posición retrasando sin causa justificada la instalación de líneas para la prestación de servicios de valor añadido que presta la empresa denunciante. Añade la denuncia que Telefónica de España obliga a la denunciante a firmar un contrato con cláusulas abusivas para poder prestar los citados servicios;

Considerando que la vigente Ley 16/1989 contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de declarar la existencia de prácticas restrictivas de la Competencia, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el apartado cuarto del artículo 36 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante quince días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona natural o jurídica, sea o no interesada, pueda dirigirse a esta Dirección General, sita en paseo de la Castellana, 162, planta 22, 28071 Madrid, para aportar cualquier clase de información o exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente. La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de la denuncia y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos denunciados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de las entidades denunciadas.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Director general, Pedro Moriyón Diez-Canedo.—15.011.

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

CANTABRIA

Acuerdo, providencia, notificación y anuncio de subasta de bien inmueble:

En el expediente administrativo de premio seguido en esta Delegación Especial en Cantabria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

(en adelante AEAT) contra «Inmobiliaria Villa Florida, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B-39077318, en base al artículo 145.1 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1991) por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, en adelante RGR, se acuerda la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado que más adelante se detalla a fin de cubrir las deudas perseguidas y las costas del procedimiento.

En ejecución de lo más arriba acordado se decreta la venta en subasta pública, a celebrar el día 30 de mayo de 1995, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Especial en Cantabria de la AEAT, sita en Santander, calle Calvo Sotelo, número 27, del siguiente bien:

Bien embargado a enajenar

Bien número 1:

Datos registrales: Finca número 32.581-B, inscrita al folio 204 del libro 880 de Begoña, Registro de la Propiedad número 6 de Bilbao.

Descripción registral: Urbana. Terreno en Begoña, esta villa, que tiene una superficie de 13.642 metros 36 decímetros cuadrados, según título anterior, 9.538 metros 36 decímetros cuadrados, tan sólo, según el Registro. Linda: Al norte, propiedad de los señores Elorriaga, señores Barrenechea Delclaux, herederos de don Nicolás Durana y porción segregada; al sur, camino vecinal de Recaco y propiedades de don Rafael Garay y don Jesús Lázaro Martínez; al este, antes propiedad de los señores Elorriaga, de don Angel Echevarria, camino Garateburu, propiedad de don Rafael Garay y porción segregada y al oeste, propiedad de don Moisés Bedoya Marín, don Manuel Blanco Blanco, don Francisco Pérez Fernández y porción segregada. Lo descrito es a lo que ha quedado reducida la finca de este número, después de practicada la segregación a que se refiere la nota marginal de la inscripción primera. Esta finca es continuadora de la del presente número, obrando al folio 50, del libro 602 de Begoña, inscripción primera.

Derechos del deudor sobre el bien: Los derivados de la propiedad del mismo.

Tasación: 54.481.000 pesetas.

Tipo de la subasta en primera licitación: 54.481.000 pesetas, impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

De conformidad con lo regulado en el artículo 48.4.4 del RGR, si en la primera licitación no se hubiesen cubierto los débitos y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa podrá optar, en el mismo acto de aquélla, por celebrar una segunda licitación. Decidida su procedencia, lo anunciará de forma inmediata y fijará los siguientes tipos de subasta, correspondientes al 75 por 100 de los que rigieron en la primera licitación.

Tipo de la subasta en segunda licitación: 40.860.750 pesetas, impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Con independencia de que se hubiere celebrado o no la segunda licitación, si llegado a este punto no se hubiesen cubierto los débitos y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, que se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del RGR.

En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación se podrán adjudicar directamente los bienes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud de la Mesa de adjudicación, de conformidad con lo prevenido en la disposición adicional trigésima de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 24), de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

El Delegado especial de la AEAT se reserva el derecho de acordar la adjudicación al Estado de los bienes inmuebles que no hubiera sido enajenado a través del procedimiento descrito en esta Providencia, de conformidad con lo regulado en el artículo 134 de la Ley General Tributaria, redactado por el artículo 63 de la Ley 4/1990, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 30), y los artículos 158 al 162 del RGR.

En virtud de lo preceptuado en los artículos 103, 146, 147 y 148 del RGR se practican las siguientes advertencias:

1. Podrán tomar parte como licitadores en la enajenación todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a Derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del documento nacional de identidad o pasaporte y, en su caso, con documento que justifique la representación que ostente.

2. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía en metálico o cheque conformado a favor del Tesoro Público por cuantía no inferior al 20 por 100 del tipo de la correspondiente licitación. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro Público si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe del mismo origine la ineffectividad de la adjudicación.

3. El valor de las pujas será el reflejado en la siguiente escala:

Tipo de subasta (Importe en pesetas)	Valor de las pujas (Importe en pesetas)
Hasta 50.000	500
De 50.001 a 100.000	1.000
De 100.001 a 250.000	2.500
De 250.001 a 500.000	5.000
De 500.001 a 1.000.000	10.000
De 1.000.001 a 2.500.000	25.000
De 2.500.001 a 5.000.000	50.000
De 5.000.001 a 10.000.000	100.000
Más de 10.000.000	250.000

El valor de las pujas se irán incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la escala.

4. Se admitirán pujas en sobre cerrado. En éstas se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación Especial en Cantabria de la AEAT, al menos una hora antes del inicio de la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito a que se hace referencia en el punto número 2.

5. El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días hábiles siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, y los bienes rematados le serán entregados una vez satisfecho el importe concertado y justificado el pago o la exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes, correspondiendo, en su caso, la expedición de factura al sujeto pasivo conforme establece el Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) y subsidiariamente de oficio al Jefe de Unidad de Recaudación. Si no se completara el pago en el referido plazo perderá el importe del depósito y quedará obligado a resarcir a la Administración los perjuicios. El impago de

un adjudicatario no producirá la adjudicación automática del bien al segundo postor; la mesa, en tal caso, acordará pasar dicho bien al trámite de adjudicación directa regulado en el artículo 150 del RGR.

6. Las cargas y gravámenes sobre los bienes objeto de la subasta que deberán quedar subsistentes a la adjudicación de los mismos son los siguientes: Ninguna.

7. Los títulos de propiedad disponibles, correspondientes a los bienes indicados, podrán ser examinados en las oficinas de esta Dependencia Regional de Recaudación en la Delegación Especial en Cantabria de la AEAT, sita en la dirección precitada, hasta el día anterior al de la subasta.

8. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

9. Conforme a lo regulado en el artículo 146.6.d) la subasta se suspenderá, quedando liberados los bienes embargados, si se efectúa el pago de la deuda y de las costas del procedimiento en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes.

10. Los deudores con domicilio desconocido, así como los acreedores hipotecarios o pignoraticios desconocidos, se tendrán por notificados, con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio.

Notifíquese al deudor y a su cónyuge y, en su caso, a los acreedores hipotecarios o pignoraticios y a los terceros poseedores, al depositario y al arrendador o administrador de la finca y demás interesados, con las siguientes prevenciones generales en la vía de apremio.

I) Recursos: En los casos a que se refiere el artículo 177 del RGR de reposición en el plazo de quince días, ante esta Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación, sin que puedan simultáneamente ambos recursos.

II) Suspensión del procedimiento: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del RGR.

III) Liquidación de intereses de demora: Las cantidades adeudadas devengan intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento en periodo voluntario hasta la fecha de ingreso de acuerdo con el artículo 109 del RGR.

IV) Tercerías de dominio o mejor derecho: Las reclamaciones en vía administrativa serán requisito previo para el ejercicio de la acción de tercería ante los Juzgados y Tribunales civiles.

Santander, 1 de marzo de 1995.—El Jefe regional de Recaudación adjunto, Manuel J. Valentín-Fernández Santacruz.—15.197-E.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Anuncio por el que se transcribe la parte dispositiva del Acuerdo sancionador dictado contra la firma «Productos Nido, Sociedad Anónima»

En el expediente número 56/89 INF y 500/83 TPA, que se sigue en este Departamento contra la firma «Productos Nido, Sociedad Anónima», titular del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, otorgada por Orden de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) por la no reexportación de mercancía importada en el sistema de admisión temporal, se ha dictado acuerdo de fecha 27 de octubre de 1993, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Departamento, en vista de las circunstancias que concurren, ha acordado imponer a la firma «Productos Nido, Sociedad Anónima», la sanción mínima de dos veces el importe de los derechos aran-

celarios afianzados, que ascienden a la cifra de 1.097.646 pesetas, distribuidos de la siguiente forma:

333.636 pesetas, correspondientes a los 8.954 kilogramos de fibra textil sintética importados con declaración 087-05-21.

764.010 pesetas, correspondientes a los 20.846 kilogramos de fibra textil sintética, importados con declaración 087-05-19.

Por consiguiente, la cuantía de la sanción, que asciende a la cifra de 2.195.292 pesetas, debe ser ingresada por esa firma ante la Aduana de Barcelona, dentro de los plazos reglamentarios.

No habiéndose podido notificar al interesado en su domicilio el contenido del acuerdo, por haber rehusado la comunicación y devuelto a los Servicios de Correos la misma, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 87.4 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándose que contra el citado Acuerdo, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en el Servicio de Regímenes Aduaneros Económicos de este Departamento, podrá interponer recurso económico-administrativo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Subdirector general de Tributos sobre Comercio Exterior, Fernando León Peña.—14.947.

Anuncio por el que se transcribe la parte dispositiva del Acuerdo sancionador dictado contra la firma «Montgat Industrial Plástico y Eléctrico, Sociedad Anónima»

En el expediente número 2/1992 INF y 566/82 TPA, que se sigue en este Departamento contra la firma «Montgat Industrial Plástico y Eléctrico, Sociedad Anónima», titular del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo otorgada por Orden de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la no reexportación de mercancía importada en el sistema de admisión temporal, se ha dictado acuerdo de fecha 9 de diciembre de 1993, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Departamento, en vista de las circunstancias que concurren, ha acordado imponer a la firma «Montgat Industrial Plástico y Eléctrico, Sociedad Anónima» la sanción mínima de dos veces el importe de los derechos arancelarios afianzados, que ascienden a la cifra de 594.349 pesetas, distribuidos de la siguiente forma:

78.305 pesetas, correspondientes a los 2.000 kilogramos de cloruro de polivinilo trosoplast, importados con declaración número 841-7-177461.

118.414 pesetas, correspondientes a los 3.000 kilogramos de cloruro de polivinilo en granza, importados con declaración número 0841-7-164705.

397.630 correspondientes a los 18.145 kilogramos de baquelita en granza, importados con declaración número 811-7-48372.

Por consiguiente, la cuantía de la sanción, que asciende a la cifra de 1.188.698 pesetas, debe ser ingresada por esa firma ante la Aduana de Barcelona, dentro de los plazos reglamentarios.

No habiéndose podido notificar al interesado en su domicilio el contenido del acuerdo, por haber marchado del mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en los artículos 87.4 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, significándose que contra el citado Acuerdo, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en el Servicio de Regímenes Aduaneros Económicos de este Departamento, podrá interponer recurso económico-administrativo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de febrero de 1994.—El Subdirector general de Tributos sobre Comercio Exterior, Fernando León Peña.—14.943.